

**Departamento
de
Lengua y Literatura
españolas.**

IES AL-ÁNDALUS

**Programación Didáctica general
Curso 2016 – 2017**

Almuñécar, Octubre de 2016

PROGRAMACIÓN DE LA ESO

1. Introducción y justificación.

Denominamos programación didáctica al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.

La programación didáctica de Lengua castellana y Literatura de la ESO pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades de la ESO en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Atendiendo a esto la materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2 establece: «La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad». De esta manera, desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques: **Comunicación oral: escuchar y hablar. Comunicación escrita: leer y escribir. Conocimiento de la lengua y educación literaria.** Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, **Comunicación oral: escuchar y hablar**, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística. Con el bloque de **Comunicación escrita: leer y escribir** se

persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque **Conocimiento de la lengua**. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Por último, el bloque **educación literaria** tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la

comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

2. Competencias.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de **la competencia en comunicación lingüística (CCL)**, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar **la competencia para aprender a aprender (CAA)** ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del **sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP)** en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a **la competencia digital (Cd)** proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de **la competencia conciencia y expresión cultural (CeC)**, en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a **la competencia matemática y competencias clave en ciencia y**

tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

3. Objetivos generales de la ESO

El currículo establece los siguientes objetivos, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. Objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura

En relación con los contenidos propuestos para la ESO, establecemos para el área de Lengua Castellana y Literatura los siguientes:

1. Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos y dialogados, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.
2. Identificar los diferentes tipos de textos (medios de comunicación: periódicos; textos de la vida cotidiana: reglamentos, actas, cartas; y textos literarios) y analizar sus rasgos más característicos.
3. Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
4. Identificar los principios fundamentales de la gramática española y sus normas de puntuación, acentuación y ortografía, para una utilización adecuada y precisa de la lengua, evitando juicios de valor y prejuicios racistas o sexistas.
5. Diferenciar, analizar e interpretar textos narrativos, argumentativos, expositivos, descriptivos y dialogados teniendo en cuenta sus elementos estructurales básicos y sus procedimientos retóricos, emitiendo valoraciones personales.
6. Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
7. Leer comprensivamente textos literarios y conocer las tipologías textuales orales, así como las condiciones para producirlas de un modo correcto y adecuado.
8. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, considerando las diferentes situaciones de comunicación.
9. Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.
10. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual, que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
11. Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfo-sintáctico, de acuerdo con la norma lingüística, utilizándolas en expresiones orales y escritas.
12. Reconocer la función de la palabra o grupos de palabras en la oración, señalando las relaciones semánticas establecidas entre ellas.
13. Distinguir y analizar las distintas categorías gramaticales.
14. Identificar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información para satisfacer

necesidades de aprendizaje.

15. Reconocer la realidad lingüística del Estado español y sus peculiaridades, analizando los fenómenos que se producen por la relación entre lenguas.
16. Utilizar la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
17. Conocer los géneros literarios y los principales movimientos literarios y autores de la literatura española a través del análisis de fragmentos u obras completas.

La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye al logro de los objetivos generales de etapa puesto que su objetivo principal es aportar al alumnado las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa ya sea de la vida familiar, social (medios de comunicación, nuevas tecnologías, etc.) como de la vida profesional. Constituye un componente fundamental para el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales.

Así mismo, el estudio de la lengua permite expresar pensamientos, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio ético y crítico, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, o expresándose de forma oral y escrita, contribuyendo, con todo ello, al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

En La materia de Lengua castellana y Literatura se realizan actividades mediante las cuales se contribuye a la adquisición de los objetivos generales de la ESO, ya que fomentan habilidades presentes en cada uno de ellos. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a aproximarse a otras realidades, aprender a erradicar los usos discriminatorios del lenguaje, aprender a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía, aprender a hacerse una representación del mundo.

5. Estrategias metodológicas.

La LOMCE establece que las actividades propias de la materia de Lengua castellana y Literatura han de partir del texto y, el bloque de Educación literaria ha de servir como

instrumento para desarrollar de manera coherente los otros tres. Para ello, se toma como base la lingüística del texto, lo que permitirá trabajar textos reales de todo tipo para su comprensión y análisis y para que sirvan de modelo en las producciones de los propios alumnos.

Por este motivo, todas las unidades se abren con un pequeño texto que tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la práctica oral, aspecto en el que incide sobremanera el currículo.

La lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes. El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes, por tanto, las tecnologías deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que son cuantiosas las actividades que, a lo largo de las distintas unidades, llevan al alumno a buscar información en distintos medios. Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Queremos con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender, y relacionada con ella, la competencia digital.

En la Educación Secundaria Obligatoria hay que trabajar especialmente la comprensión y elaboración de textos orales y escritos. Además, se deben asimilar conceptos abstractos y establecer relaciones entre contenidos. Por eso, se necesita una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos donde ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje. Con esta finalidad se recomiendan los trabajos en equipo, trabajos por proyectos, equipos colaborativos, etc., sin olvidar el trabajo individual.

Son ejemplo de este tipo de trabajos aquellos que se realizan por parejas (diálogo, conversación, realización de entrevistas, preparación de exposiciones, etc.), en grupo o

por proyectos, como el de la elaboración de un guion teatral y su representación con marionetas, en el que participará toda la clase.

El estudio de la Literatura debe hacerse desde un punto de vista pragmático, a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la Literatura española y universal.

Es evidente que la lengua es un factor clave en el desarrollo humano en su doble función, individual y social. Es el instrumento con el que se plasma y transmite la cultura. La lengua está estrechamente implicada en la vida afectiva y cognitiva de las personas, es el regulador de los sentimientos y el medio por el que accedemos a todo tipo de aprendizajes, tanto vitales como académicos. Por eso, dominar el lenguaje significa poseer los instrumentos adecuados para acercarse mejor al interior de uno mismo, para situarse en relación con los demás, para regular la convivencia, para cooperar con los otros y para aprender de forma crítica y autónoma.

Los textos literarios y las actividades que sobre ellos se proponen prestan especial atención a la competencia emocional, la formación de un hábito lector por parte del alumno y la formación de unos gustos y criterios propios.

El lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal, sino que, además, está estrechamente vinculado a la construcción del conocimiento. Mediante operaciones cognitivas nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas con los que nos vemos confrontados, organizamos la información de que disponemos, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido, el lenguaje sirve de instrumento básico para desarrollar procesos de abstracción y elaborar mecanismos de comprensión de pensamientos, ideas y conceptos, así como para objetivar y racionalizar experiencias, sentimientos y el mundo de la subjetividad. Por eso aprovechamos las actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios para que los alumnos ordenen su mapa emocional y reflexionen sobre conflictos y conductas de su vida cotidiana. Hemos apostado por textos de la literatura tradicional en la apertura de las unidades porque nuestro reto es acercarlos a las emociones, sentimientos y experiencias del alumno. Pretendemos que, partiendo de la experiencia más inmediata, el alumno pueda lograr una mirada retrospectiva que le permita identificar temas, mitos, emociones que son permeables al paso del tiempo y que siempre han estado en la literatura de todos los tiempos.

Comprendemos que existen otros textos literarios modernos que atraen la atención del alumnado, por eso hemos querido darles cabida en nuestro proyecto, textos de literatura juvenil de actualidad, que siempre resultan buena excusa para empezar a atraer el gusto por los textos literarios.

Por otro lado, el objetivo básico de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que los alumnos progresen en el empleo del idioma; que lo empleen con precisión y riqueza de recursos lingüísticos, tanto en el uso oral como en el escrito. En ese sentido, los objetivos didácticos deben buscar el continuo desarrollo de la capacidad de pensar de los alumnos para que en el futuro se conviertan en individuos críticos y autónomos, capaces de conducirse adecuadamente en el mundo que los rodea. De ahí, que la metodología a emplear deba ser activa y motivadora, realizando un desarrollo sistemático de los contenidos. Siendo fundamental que en cada unidad, se parta de los conocimientos que los alumnos ya tienen para que puedan relacionarlos con los nuevos conceptos que van adquiriendo a medida que el curso avanza.

A partir de esas premisas, la metodología que se propone en esta programación didáctica para conseguir los objetivos y los estándares de aprendizaje, busca la estructuración óptima de los conceptos básicos de cada unidad, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados acompañados de múltiples ejercicios variados, que favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana.

Además, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos.

En todo caso, y en la aplicación de esta Programación didáctica, no debemos olvidar

que, si el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, parece conveniente y adecuado promocionar el diálogo y la reflexión entre los propios alumnos, consiguiendo un aprendizaje cooperativo a través de las propuestas de los debates, de actividades en equipo y de la elaboración de proyectos colectivos.

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Real Decreto. La organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la educación lingüística y literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

6. Contenidos y criterios de evaluación.

Los criterios que usaremos para la calificación han de corresponderse con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares que son de obligado cumplimiento, y que suponen la recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos.

Los básicos equivalen a las destrezas o aprendizajes mínimos que el alumno debe haber superado para aprobar la asignatura, por ello, la suma de sus porcentajes equivale a la mitad de la nota total.

Esta es la secuenciación de los criterios de evaluación y calificación por evaluaciones y por bloques de contenido:

| 1º DE ESO | | |
|--|---|--|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar | | |
| <p>Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> | <p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de su ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones...), inferir información comunicada de forma no verbal y distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaz de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de</i></p> | 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. |
| | | 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. |
| | | 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas |
| | | 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. |
| | | 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la |

| | | |
|--|---|--|
| <p>Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> | <p><i>forma estructurada y cohesionada.</i> <i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> |
| <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva</p> | | <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> |
| <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p> | <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. <i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de</i></p> | <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>comprensión de un texto oral.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> |
| | <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.</i></p> | <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> |
| | <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> |
| | <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos</p> | <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> |
| | <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> |
| <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito</i></p> | <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> |
| | <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> |
| | <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> | <p>diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> |
| | <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p><i>Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas</i></p> | <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> |
| | <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas</i></p> | <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p> |
| | | |

| Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | | |
|---|---|---|
| <p>Leer Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> | <p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> | 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. |
| | | 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. |
| | | 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. |
| | | 1.4. Deduca la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. |
| | | 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. |
| | | 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. |
| <p>Escribir.</p> | <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> | <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> | <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones) y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.</i></p> | <p>personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> |
| | <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> |
| | | <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto sencillo relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> |
| | | <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> |
| | | <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> |
| | | <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada</p> |

| | |
|--|--|
| | en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... |
| <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias sencillas a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. |
| | 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto sencillo. |
| | 3.3. Respeta las opiniones de los demás. |
| <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el</p> | 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. |
| | 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. |

| | |
|--|--|
| <p>alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información impresa y digital y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> |
| <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las</p> |

| | |
|--|--|
| <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> |
| <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. <i>Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal, escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> |
| | <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> |
| | <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> |
| | <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> |
| | <p>6.5. Resume textos sencillos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> |
| <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito</p> | |

| | | |
|---|--|--|
| | | el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. |
| <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar de forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p> | | 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. |
| | | 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. |
| | | 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. |
| | | 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. |
| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | | |
| La palabra. | 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua | 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> | <p>y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> | <p>gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> |
| <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> | <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno resuelva dificultades de comprensión de textos orales y escritos empleando los conocimientos gramaticales y de uso, distinguiendo las categorías gramaticales y sus características flexivas, y usando de forma correcto las formas verbales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje corrigiendo errores de concordancia en textos propios y ajenos.</i></p> | <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> |
| <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> | <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> |
| <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> | <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> | <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> |
| <p>Las relaciones gramaticales.</p> | <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el</i></p> | |
| <p>Identificación de los sintagmas y reconocimiento del sujeto y el predicado en una oración simple.</p> | | |
| <p>El discurso. Reconocimiento, uso y explicación de los</p> | | |

| | | |
|--|--|---|
| <p>conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> | <p><i>alumno sea capaz de mejorar la producción y comprensión de textos reconociendo y empleando los elementos morfológicos (flexivos y derivativos) y los procedimientos de creación léxica (derivación, composición, siglas, acrónimos...).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> |
| <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> | <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir, valorar con sentido crítico y emplear los valores denotativos (significados) y connotativos (sentidos figurados) y asociarlos a actitudes objetivas (por ejemplo, información) o subjetivas (por ejemplo, opinión y persuasión) de textos orales y escritos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno solviente los problemas en el empleo adecuado del idioma desarrollando estrategias de autoaprendizaje basadas en el manejo de fuentes apropiadas de consulta, impresas y digitales. También se evalúa la capacidad del alumno para mejorar su expresión verbal, oral y escrita, aprendiendo nuevas palabras y empleándolas con propiedad en función del tipo de texto y de la intención comunicativa.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> |
| | <p>5. Observar, y reconocer los diversos sintagmas en una oración simple.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar los distintos tipos de sintagmas dentro de la oración</i></p> | <p>5.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en el marco de la oración simple.</p> |

| | |
|---|---|
| <p><i>simple.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | |
| <p>6. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple (sujeto y predicado).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y entender los constituyentes inmediatos de la oración simple.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>6.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>6.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>6.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> |
| <p>7. Identificar los marcadores del discurso presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz tanto de identificar y</i></p> | <p>7.1. Reconoce y usa los marcadores del discurso (de adición, contraste y explicación), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p><i>emplear los diversos marcadores del discurso (de adición, de contraste y de explicación) como de comprender su papel en la estructuración interna del discurso.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | |
| | <p>8. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto y las modalidades oracionales que son necesarias para reflejar distintas intenciones comunicativas en un texto. Además, se evalúa el dominio de los diversos valores estilísticos del verbo (tiempo presente con valor de futuro, tiempo futuro con valor de mandato, tiempo condicional con valor de cortesía).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>8.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>8.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>8.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> |
| | <p>9. Interpretar de forma adecuada los</p> | <p>9.1. Reconoce la coherencia de un discurso</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto, oral o escrito mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo). También se evalúa que el autor sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> |
| | <p>10. Conocer la realidad plurilingüe de España (atendiendo a la distinción entre lenguas y dialectos) y la distribución geográfica de sus diferentes dominios</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer los diferentes dominios lingüísticos de España,</i></p> | <p>10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y clasifica los diferentes dominios lingüísticos en lenguas y dialectos.</p> <p>10.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro de España.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>justificando su consideración como lenguas o dialectos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | |
| | <p>11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>11. 1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras (b, v, g, j, h, etc.) y signos de puntuación (coma, punto, dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos, y punto y aparte).</p> |
| Bloque 4. Educación literaria | | |
| <p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de</p> | <p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios</p> | <p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>Aproximación a los géneros literarios, a los grandes periodos de la Historia de la Literatura y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p> | <p>gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p><i>Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien versiones originales, bien adaptaciones, bien recreaciones modernas) y analiza su capacidad tanto para realizar resúmenes (orales o escritos) como para exponer con actitud crítica una valoración de su experiencia lectora.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> |
| | <p>2. Favorecer progresivamente la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> | <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> |
| | <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas</i></p> | <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> |
| | | <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> |

| | |
|--|--|
| <p><i>de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> |
| <p>3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para poner en relación las distintas manifestaciones culturales (el cine, la música, etc.) tomando como punto de partida un texto literario.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y</p> |

| | |
|--|---|
| <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>emociones, respetando las producciones de los demás.</p> |
| <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de disfrutar de la lectura de textos literarios que crean mundo de ficción (verosímiles o no) y que los valore como herramientas para conocer las visiones de la época y de la sociedad en que fueron escritas.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios sencillos en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> |
| <p>5. Comprender textos literarios sencillos representativos de la literatura reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual; y emitir una valoración personal sobre ellos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la</i></p> | <p>5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, la estructura y la tipología textual; y redacta valoraciones personales de los textos leídos.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p><i>capacidad del alumno para comprender el texto literario, reconociendo el tema, la estructura y el tipo de texto (narración, descripción, etc). Al alumno también deberá ser capaz de expresar su opinión acerca de los textos literarios leídos a través de un juicio coherente, significativo y completo.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | |
| | <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> |
| | <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un</p> | <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aprender autónomamente expresando un análisis personal y crítico de forma coherente, realizando trabajos académicos y empleando fuentes de consulta impresas y digitales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p> |
|--|--|--|

| Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | |
|--|---|---|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje evaluables |
| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar | | |
| <p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados. | <p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de su ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones...), inferir información comunicada de forma no verbal y distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaz de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> | <p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> |
| | | <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> |
| | | <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> |
| | | <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> |
| | | <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación en debates, | <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>estrategias de enfatización y de expansión.</p> |
| | <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral.</i></p> | <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> |
| | <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> |
| | | <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> |
| | | <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> |
| | | <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> |
| | <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> | |

| | | |
|---|---|--|
| coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. | | 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. |
| | 3. Comprender el sentido global de textos orales. <i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.</i> 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. | 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. |
| | | 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. |
| | 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. | 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | |
| | <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> | <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> | |
| | <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> | <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> |
| | <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> | <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus</p> |

| | |
|---|--|
| <p><i>Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> |
| | <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> |
| | <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> |
| | <p>7.4. Respeto las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> |
| <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y</i></p> | <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | <p><i>expresar sentimientos y expresiones.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | |
| Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | | |
| <p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, y textos expositivos, argumentativos y dialogados. | <p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. |
| | | 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. |
| | | 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. |
| | | 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. |
| | | 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. |
| | | 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. |

| | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos | <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones) y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de mediana dificultad, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> |
|---|--|--|

| | | | |
|---|--|---|---|
| <p>relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. | <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> | |
| | | <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto de mediana dificultad.</p> | |
| | | <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> | |
| | | <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información, impresas y digitales y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.</p> | <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> |
| | | | <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> |
| | | | <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | |
| | <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> |
| | <p>6. Escribir textos de mediana dificultad en relación con el ámbito de uso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que,</i></p> | <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos,</p> |

| | |
|---|---|
| <p><i>siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal, escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> |
| | <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.</p> |
| | <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> |
| | <p>6.5. Resume textos de dificultad media generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> |
| | <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> |
| <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar d forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la</i></p> | <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> |
| | <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> |
| | <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | <p><i>valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> |
| <p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> | | |
| <p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los | <p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno resuelva dificultades de comprensión de textos orales y escritos empleando los conocimientos gramaticales y de uso, distinguiendo las categorías gramaticales y sus características flexivas, y usando de forma correcto las formas verbales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje corrigiendo errores de concordancia en textos propios y ajenos.</i></p> | <p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p> <p>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y | <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | |
| | <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de mejorar la producción y comprensión de textos reconociendo y empleando los elementos morfológicos (flexivos y derivativos) y los procedimientos de creación léxica (derivación, composición, siglas, acrónimos...).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> |
| | <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir, valorar con sentido crítico y emplear los valores denotativos (significados) y connotativos</i></p> | <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. | <p><i>(sentidos figurados) y asociarlos a actitudes objetivas (por ejemplo, información) o subjetivas (por ejemplo, opinión y persuasión) de textos orales y escritos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | |
| <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. | <p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, explicar, valorar con sentido crítico y emplear las relaciones semánticas de sinonimia y antonimia en textos orales y escritos en textos propios y ajenos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de | <p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> | <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. | <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y analizar las alteraciones en el significado de las palabras mediante los fenómenos semánticos de metonimia, metáfora, tabú y eufemismo en textos orales y escritos. Además se evalúa el valor social y contextual de los cambios de significado producido por el tabú y eufemismo.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>eufemismo.</p> |
| <p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración | <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno solvente los problemas en el empleo adecuado del idioma desarrollando estrategias de autoaprendizaje basadas en el manejo de fuentes apropiadas de consulta, impresas y digitales. También se evalúa la capacidad del alumno para mejorar su expresión verbal, oral y escrita, aprendiendo nuevas palabras y empleándolas con propiedad en función del tipo de texto y de la intención comunicativa.</i></p> | <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> | <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | |
| <p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, de descomponer en sus constituyentes y conocer el funcionamiento de los distintos tipos de sintagmas dentro de la oración simple. También se evalúa que el alumno identifique las funciones sintácticas que rige el verbo y las emplee de acuerdo a las normas sintácticas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | | <p>7.1. Profundiza en la identificación de identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> |
| <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y entender los elementos de la oración simple, de reelaborar una oración simple suprimiendo o añadiendo complementos oracionales según la intención</i></p> | | <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto:</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>comunicativa y la actitud. También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear la construcción activa o pasiva en función de la información que quiera destacar, que sea capaz aumentar la información que comunica una oración mediante el añadido de nuevas unidades oracionales y empleando los conectores adecuados para que el texto sea coherente y esté cohesionado.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> |
| | <p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, entender y emplear diversos conectores textuales y mecanismos de cohesión textual fónicos (por ejemplo, entonación y modalidad oracional), morfológicos (por ejemplo, concordancias), sintácticos (por ejemplo, sustituciones adverbiales y pronominales), léxicos y semánticos (por ejemplo, repeticiones de palabras clave, sustituciones mediante sinónimos,) y retóricos (por ejemplo,</i></p> | <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>paralelismos, anáforas, sustituciones mediante metáforas).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | |
| | <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto y las modalidades oracionales que son necesarias para reflejar distintas intenciones comunicativas en un texto. Además, se evalúa el dominio de los diversos valores estilísticos del verbo (tiempo presente con valor de futuro, tiempo futuro con valor de mandato, tiempo condicional con valor de cortesía).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> |
| | <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la</p> | <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales:</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>intención comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto, oral o escrito mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo). También se evalúa que el autor sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>narración, descripción, exposición explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> |
| | <p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer las lenguas oficiales de España, sus orígenes y sus rasgos lingüísticos diferenciales básicos. También se evalúa que el alumno conozca las variedades diatópicas del español de todo el mundo como manifestaciones de una misma lengua que no se corresponde con un solo país.</i></p> | <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> | |
| | <p>13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p> | <p>13.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p> |
| Bloque 4. Educación literaria | | |
| <p>Plan lector:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento | <p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p><i>Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien en versiones originales,</i></p> | <p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a los grandes periodos historiográficos y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de | <p><i>bien en adaptaciones, bien en recreaciones modernas) y que tiene su reflejo en la capacidad del alumno para realizar resúmenes (orales o escritos) y para exponer con actitud crítica los puntos que considere llamativos y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> |
| | <p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en</i></p> | <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> |
| | | <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> |

| | | |
|-----------|--|---|
| trabajos. | <p><i>épocas y culturas diferentes.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | |
| | <p>3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para expresar su análisis e interpretación de las obras literarias leídas, para recrear fragmentos literarios empleando correctamente los elementos comunicativos verbales y no verbales. También se evalúa la capacidad del alumno para valorar y respetar las recreaciones de los demás.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> |
| | <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso</p> | <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios de dificultad media, en versión original o adaptados,</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de disfrutar de la lectura de textos literarios que crean mundo de ficción (verosímiles o no) y que los valore como herramientas para conocer las visiones de la época y de la sociedad en que fueron escritas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> |
| | <p>5. Comprender textos literarios de dificultad media, representativos de la literatura identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el texto literario, reconociendo el tema, la estructura y el tipo de texto (narración, descripción, etc), elaborando un resumen y valorando elementos significativos fundamentales del lenguaje literario (metáfora, metonimia, símil, anáfora, aliteración...).</i></p> | <p>4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.</p> <p>5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario,—emitiendo juicios personales razonados.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | |
| | <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> |
| | <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aprender autónomamente expresando un análisis</i></p> | <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>personal y crítico de forma coherente, realizando trabajos académicos y empleando fuentes de consulta impresas y digitales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | |
|--|---|--|

| 3º DE ESO | | |
|--|--|--|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar | | |
| <p>Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> | <p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de complejidad media del ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones...), de inferir información comunicada de forma no verbal y de distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaz de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir</i></p> | 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. |
| | | 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. |
| | | 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas |
| | | 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. |
| | | 1.5. Comprende el sentido global de textos |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p> | <p><i>oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> |
| | | <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> |
| | <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del</i></p> | <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> |
| | | <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> |
| | | <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> |
| | | <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> |
| | | <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> |
| | <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados</i></p> | <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las</p> |

| | |
|--|---|
| <p><i>(planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> |
| | <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> |
| | <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> |
| <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando... en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).</i></p> | <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> |

| | |
|---|---|
| <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | |
| <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> |
| <p>6. Aprender a hablar en público, en</p> | <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> | |
| <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> | <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los</p> | |

| | |
|---|---|
| <p><i>Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> |
| <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las</i></p> | <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | <p><i>destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas</i></p> | |
| <p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> | | |
| <p>Leer Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las</p> | <p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.</i></p> | <p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> | <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> |
| <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> | <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones) y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.</i></p> | <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e</p> |

| | |
|---|---|
| <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>implícitas en un texto de complejidad media relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> |
| | <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> |
| | <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> |
| | <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> |
| <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de complejidad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de</i></p> | <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto de complejidad media.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | |
| | <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información impresas y digitales y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> |
| | <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> | <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> |
| | | <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> |
| | | <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> |
| | <p>6. Escribir textos de complejidad media en relación con el ámbito de uso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal, escolar y familiar con distintas</i></p> | <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> |
| | | <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> |

| | |
|---|--|
| <p><i>diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> |
| | <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> |
| | <p>6.5. Resume textos de complejidad media generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> |
| <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar de forma creativa su pensamiento de forma coherente</i></p> | <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> |
| <p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> | | |
| <p>La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras:</p> | <p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno aplique sus conocimientos lingüísticos (especialmente morfológicos y sintácticos)</i></p> | <p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>denotación y connotación.</p> <p>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> | <p><i>para comprender textos de dificultad media, para acceder autónomamente al significado de nuevas voces y para producir y analizar textos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> |
| <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> | <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir entre palabras flexivas y no flexivas, y que reconozca su estructura y el mecanismo morfológico empleado para su creación (composición, derivación y parasíntesis). El conocimiento de los prefijos y sufijos más rentables contribuirá a que el alumno enriquezca su vocabulario activo y pasivo.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> |
| | <p>3. Comprender el significado de las palabras</p> | <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto, predicado (nominal y verbal) y complementos del predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> | <p>en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir entre los significados denotativos y connotativos de las palabras, con especial atención a los usos de tales variedades semánticas en los distintos tipos de textos orales y escritos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p> | <p>y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> |
| | <p>4. Comprender y valorar las relaciones de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, explicar y analizar las relaciones de sinonimia y antonimia, con especial atención a los distintos tipos de antónimos (graduables, complementarios o recíprocos).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital.</p> | <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | |
| <p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y analizar los cambios semánticos de tipo literario (metáfora y metonimia) y de tipo social (tabú y eufemismo), adoptando, en este último caso, una visión crítica del fenómeno semántico.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> |
| <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de emplear de forma autónoma fuentes lexicográficas diversas, tanto según el soporte (en papel o digital, con especial a los diccionario alojados en la</i></p> | <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p><i>página de la RAE) como según su ámbito de referencia (de la lengua, de sinónimos y antónimos y de dudas).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | | |
| <p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y descomponer en sus constituyentes sintagmas de complejidad media.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | | <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> |
| <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer, identificar y analizar todos los elementos de la oración simple (tanto del sujeto como del predicado)</i></p> | | <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> |

| | |
|---|---|
| <p><i>y de crear distintos tipos de oración simple en función de la intención comunicativa y la actitud. También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear la construcción activa o pasiva en función de la información que quiera destacar y que sea capaz de aumentar la información que comunica una oración mediante el añadido de nuevas unidades oracionales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> |
| <p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, entender y emplear un repertorio suficiente de conectores textuales, así como los principales mecanismos de cohesión gramaticales y léxicos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto en función de las modalidades oracionales y su relación con la intención comunicativa del texto. Asimismo, se evalúa la capacidad del alumno de reconocer los rasgos lingüísticos que aluden al emisor y al destinatario y diversos valores estilísticos del verbo (presente histórico, de futuro, de mandato y gnómico; pretérito imperfecto de cortesía; futuro de mandato y de probabilidad; condicional de cortesía y de probabilidad).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> |
| <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> | <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto oral o escrito de complejidad media mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo). También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>textuales: narración, descripción, exposición y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> |
| | <p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, atendiendo especialmente a los orígenes históricos de cada una de sus lenguas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de explicar los orígenes de las lenguas cooficiales de España y su trayectoria histórica desde sus inicios hasta hoy.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>12.1. Explica los orígenes de las lenguas cooficiales de España y los hitos principales de su historia</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> | |
| | <p>13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | <p>13.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p> |
| Bloque 4. Educación literaria | | |
| <p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento</p> | <p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios</p> | <p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Aproximación a los grandes periodos literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p> | <p>gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p><i>Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien en versiones originales, bien en adaptaciones, bien en recreaciones modernas). A partir de la lectura, debe ser capaz de realizar resúmenes (orales o escritos) y exponer con actitud crítica los puntos que considere llamativos y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> |
| | <p>2. Favorecer progresivamente la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura</i></p> | <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p><i>y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | | <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> |
| <p>3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para poner en relación un texto literario con otras manifestaciones culturales (el cine, la música, etc.). También se evalúa su capacidad de leer en alta voz empleando los elementos lingüísticos y</i></p> | | <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p><i>paralingüísticos oportunos, y de dramatizar pequeños textos literarios.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | | <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> |
| <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de disfrutar de la lectura de textos literarios de complejidad media (de la Edad Media al Siglo de Oro) y de comentar sus aspectos más relevantes.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | | <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> |
| <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro; reconocer la intención del autor y la relación de su contenido y su forma con los contextos socioculturales y</p> | | <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>literarios de la época; identificar el tema; analizar la evolución de algunos tópicos y formas literarias; y expresar esa relación con juicios personales razonados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el texto literario, reconociendo el tema, elaborando un resumen y valorando los elementos más significativos del lenguaje literario.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | |
| | <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> |

| | |
|---|--|
| <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales</i></p> | |
| <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para realizar trabajos tanto de forma individual como en equipo y para expresar un análisis personal y crítico de forma coherente. Se evaluará también su capacidad para elaborar una bibliografía sencilla de diversas fuentes de consulta (tanto impresas como digitales).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p> |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO | | |
|---|---|---|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar | | |
| <p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de | <p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar, laboral y social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar toda información básica (verbal y no verbal) y sea capaz de identificar el tema y la finalidad de un texto oral mediante la identificación de la estructura interna. Además, se evalúa que el alumno logre diferenciar los procedimientos empleados para la transmisión información de los empleados para expresar opinión, y que sepa desarrollar las instrucciones de textos orales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. |
| | | 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. |
| | | 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. |
| | | 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. |
| | | 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, |

| | | |
|--|--|--|
| <p>debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones | <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y resumir la información básica (verbal y no verbal), el tema y la intención de textos orales de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). También evalúa que el alumno sea capaz de valorar y enjuiciar de forma coherente y cohesionada textos orales de diversa intención. Por último, se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante el uso de fuentes de consulta que le faciliten la comprensión de los textos orales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> |
| | | <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p> |
| | | <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> |
| | | <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> |
| | | <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> |
| | | <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, dialogados y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> |
| | | <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos</p> |

| | | |
|--|--|---|
| espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. | | (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). |
| | | 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. |
| | 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. <i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de participar en diálogos no planificados respetando las reglas (sociales y verbales), identificando el tema, la intención, los puntos de vista de los interlocutores y los rasgos lingüísticos propios de estos textos orales. También se evalúa la capacidad crítica del alumno para identificar los puntos de vista de los interlocutores y las razones con que se defienden.</i> 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. | 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. |
| | 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. | |
| | 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto | |

| | | |
|--|---|---|
| | | <p>hacia las opiniones de los demás.</p> |
| | | <p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> |
| | | <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> |
| | <p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales coherentes y cohesionados, ajustándose a las normas lingüísticas, prosódicas, kinésicas, proxémicas y sociales que rigen los discursos orales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores (anacolutos, discordancias, uso equivocado de tiempos verbales, empleo de muletillas...) en textos orales propios y ajenos.</i></p> | <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> |
| | | <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> |
| | | <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación,</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | proponiendo soluciones para mejorarlas. |
| | <p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar el idioma como herramienta eficaz para comprender y expresar datos, conceptos, estados de ánimo y opiniones, y orientar el comportamiento de otras personas persuadir, solicitar, convencer...).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. |
| | <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de comunicarse, en el ámbito académico y tras el uso de fuentes de consulta, mediante discursos orales (planificados y no planificados) coherentes y cohesionados, apoyándose en medios auxiliares (impresos, digitales, audiovisuales..) que completen el texto oral, empleando léxico del registro formal y tecnicismos propios del tema de cada texto, aplicando</i></p> | <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p><i>las normas de dicción y prosodia que permitan una expresión oral correcta y entendible. También se evalúa que el alumno comprenda y sintetice en textos (orales y escritos) el tema y las ideas principales de intervenciones públicas ajenas. Por último, este criterio pretende que el alumno desarrolle su capacidad de autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores en la expresión oral propia y ajena.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | | similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. |
| | | 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. |
| | | 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. |
| | | 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. |
| | | 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc. |
| | 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación. | |
| | | 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación |

| | | |
|--|--|---|
| | <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar y aplicar las normas sociales propias de la comunicación oral en el entorno académico, evitando el uso discriminatorio del idioma. También se evalúa que el alumno desarrolle una actitud crítica para valorar en los medios de comunicación los puntos de vista ajenos y los argumentos en que se apoyan.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> |
| | <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz poner en práctica las pautas sociales y los elementos verbales y no verbales propios de situaciones comunicativas orales planificadas y no planificadas que le permitan comunicar ideas, datos, estados de ánimo, sentimientos y opiniones.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p> |

| Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | | |
|--|---|--|
| <p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la | <p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, dado un texto escrito, sea capaz, de comprender y analizar de forma crítica el significado global, relacionando las ideas (explícitas e implícitas), identificando los vínculos entre el texto y su contexto y reconociendo el tipo de texto. También se evalúa que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la adquisición de nuevo léxico para enriquecer su expresión escrita y mediante la identificación y corrección de errores en los textos escritos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | 1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. |
| | | 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. |
| | | 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. |
| | | 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. |
| | | 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. |
| | | 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> | | <p>incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p> |
| <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. • Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de | <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar las ideas fundamentales, la estructura y la intención comunicativa de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados) escritos de diversos ámbitos del alumno (personal, familiar, social, académico y laboral). También se evalúa que el alumno sea capaz de reconocer los rasgos característicos de los distintos tipos de textos periodísticos. Por último, este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar los elementos verbales y no verbales y la intención persuasiva de los textos publicitarios que aparecen en los medios de comunicación.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo</p> |

| | | |
|---|---|--|
| enriquecimiento personal y profesional. | | informaciones o valoraciones implícitas. |
| | | 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. |
| | | 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,... |
| | 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. <i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca y valore respetuosamente puntos de vista ajenos sobre el tema o sobre alguna de las ideas fundamentales de un texto escrito y que muestre su visión crítica de forma respetuosa sobre el sentido global o sobre aspectos del texto escrito de forma respetuosa y con expresión verbal coherente y cohesionada.</i> | 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. |
| | | 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. |
| | | 3.3 Respeta las opiniones de los demás. |
| 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. | | |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz integrar en sus textos orales y escritos los conocimientos (gramaticales, ortográficos y enciclopédicos) adquiridos mediante su autoaprendizaje, consultando de forma efectiva diversas fuentes impresas o digitales y conociendo la forma de acceder a las mismas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> |
| | <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un plan de trabajo previo y de una revisión constante, sea capaz de escribir textos organizando presentando las ideas de forma coherente, redactando y conectando las partes del texto de forma coherente. También se evalúa el autoaprendizaje del alumno analizando textos escritos propios y ajenos, y corrigiendo errores de redacción propios y ajenos.</i></p> | <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> |
| | <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de expresarse por escrito en los ámbitos personal, social, académico y laboral, redactando textos que presenten los rasgos propios de la tipología requerida (descriptivo, narrativo, instructivo, expositivo, argumentativo y dialogado), empleando recursos lingüísticos de cohesión. También se evalúa que el alumno resuma y sintetice mediante diversas técnicas (mapas conceptuales, esquemas...) textos escritos reflejando por escrito las ideas principales y sus relaciones de forma coherente y cohesionada. Por último que se pretende que el alumno sea capaz de comprender las partes no verbales de textos discontinuos analizando la información que aportan.</i></p> | <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> |
| | | <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p> |
| | | <p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> |
| | | <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> |
| | | <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> |
| | | <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | <p>las palabras del texto.</p> |
| | | <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p> |
| | | <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p> |
| | <p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de una actitud creativa, sea capaz de escribir textos que reflejen sus ideas con precisión y coherencia, empleando un código lingüístico elaborado, usando léxico del nivel formal. También se evalúa que el alumno sea capaz de usar de forma crítica y de manera responsable los medios de la Tecnología de la Información y la Comunicación para su desarrollo personal expresando su opinión y valorando los puntos de vista ajenos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> |
| | <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> | |
| | <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> | |
| | <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> | |

| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | | |
|--|---|--|
| <p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la | <p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar adjetivos calificativos, determinantes y pronombres, y de comentar los valores estilísticos que aportan al texto, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar las formas verbales y de comentar los valores estilísticos que estas aportan, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</i></p> | <p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>formación y creación de nuevas palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas (gramaticales, semánticas, de registro y de uso) que proporcionan los diccionarios de la Lengua. <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos | <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | |
| | <p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz construir palabras de todas las categorías mediante la derivación a partir del reconocimiento de los diversos procesos morfológicos y a partir del análisis del valor léxico de los prefijos y de los sufijos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | <p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> |
| | <p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar la intención comunicativa de un texto y su relación con el contexto, analizando e interpretando el significado y los sentidos de palabras clave de un texto.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i></p> | <p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p> |
| | | |

| | | |
|--|---|---|
| <p>constitutivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. • Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante | <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | |
| | <p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de desarrollar la independencia en su aprendizaje del estudio del idioma recurriendo a las adecuadas fuentes de consulta, impresas y digitales.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | <p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p> |
| | <p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz identificar la estructura jerárquica y los componentes de los enunciados simples y compuestos. También se evalúa que el alumno, a partir de oraciones simples, sea capaz de construir oraciones complejas empleando procedimientos sintácticos (basados en la equivalencia entre sustantivos, adjetivos y adverbios con las proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales) y recurriendo a procedimientos textuales que eviten la repetición innecesaria de unidades léxicas pero que</i></p> | <p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente,</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los diferentes registros y factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. | <p><i>garanticen la permanencia de la información. Finalmente, se pretende que, a partir de textos de los diversos ámbitos del alumno, el alumno sea capaz de observar, analizar y comentar aspectos sintácticos de la oración compuesta.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> |
| | <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p><i>Con este texto se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer textos cumpliendo las normas ortográficas, morfológicas y sintácticas y reconozca el valor comunicativo y social de esas normas para lograr una comunicación eficaz desde el punto de vista lingüístico y social. También se evalúa que el alumno desarrolle el autoaprendizaje revisando los textos orales y escritos que crea y corrigiendo sus errores gramaticales y ortográficos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p> |
| | <p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes</p> | <p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca, comprenda y emplee las estructuras características de todos los géneros textuales, con especial atención a los expositivos y argumentativos. También se evalúa que el alumno identifique los principales rasgos lingüísticos (tiempos verbales, léxico abstracto, subordinadas adverbiales...), la intención y el contexto apropiado de los textos argumentativos y expositivos. Por último, se pretende que el alumno exprese su punto de vista razonadamente, con coherencia y cohesión en textos orales y escritos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> |
| | <p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno identifique, explique y use distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis, etc.), así como los mecanismos de referencia interna, tanto</i></p> | <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> |
| | | <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> |
| | | <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p> |
| | | <p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> |
| | | <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | |
| | <p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer, valorar las características fonéticas, morfo-sintácticas y léxico-semánticas de los registros lingüísticos que caracterizan los textos orales y escritos que el alumno emplea en los ámbitos personal, familiar, académico, social y laboral. También se evalúa que el alumno sepa componer textos escritos y orales empleando el registro lingüístico apropiado según la situación comunicativa.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p> |
| | <p>11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una</p> | <p>11.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | <p>comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficientes.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | |
| Bloque 4. Educación literaria | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. | <p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz leer y disfrutar de la lectura de obras literarias relevantes. También se evalúa la capacidad para valorar con sentido crítico y razonadamente obras literarias, redactando resúmenes, comentando aspectos fundamentales del contenido e identificando relaciones con aspectos de la sociedad y del periodo histórico en que fueron escritas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española a del siglo XVIII hasta nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. | <p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> | <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> |
| <p>Creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del del siglo XVIII hasta nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. | <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de todos los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> | <p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas. | <p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes a los nuestros.</p> | <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> |
| | <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de considerar la literatura como fuente como fuente de conocimiento desarrollando el aprendizaje autónomo y las habilidades académicas y sociales necesarias para redactar trabajos de investigación en</i></p> | <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>equipo. También se evalúa la capacidad de disfrutar de la lectura leyendo, recitando y dramatizando fragmentos de obras representativas de los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, que permiten al alumno expresar emociones y sentimientos propios y valorar los ajenos con respeto y sentido crítico.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> |
| | <p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que, a partir de la lectura de obras completas o de una selección de textos representativos, el alumno sea capaz de conocer los principales movimientos literarios, autores, del siglo XVIII hasta la actualidad y sus características realizando resúmenes, analizando las peculiaridades del lenguaje literario, comentando de manera crítica los aspectos más relevantes de los textos y valorando las relaciones de los textos con el periodo histórico y cultural en que fueron escritos.</i></p> | <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | |
| | <p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos de obras literarias del siglo XVIII hasta nuestros días, empleando elementos lingüísticos característicos aquellos textos y presentando y analizando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> |
| | <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno adquiera hábitos de trabajo autónomo consultando diversas fuentes de consulta rigurosas, impresas y digitales, y redactando con coherencia y cohesión trabajos</i></p> | <p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>académicos en los que exponga sus análisis críticos sobre los aspectos formales y temáticos más relevantes de las obras y los movimientos literarios del siglo XVIII hasta nuestros días.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p> |
|--|--|--|

7. Programación de unidades.

Los contenidos de los cuatro bloques están presentes cada uno de los cursos divididos en 12 unidades que componen cada libro. Hemos preferido la organización de los contenidos del libro en unidades mixtas, con contenidos literarios y lingüísticos, porque esta organización nos brinda la oportunidad de aprovechar los textos literarios como excusa para profundizar en los contenidos lingüísticos, debido a que los textos literarios suelen resultar más atractivos al alumnado. Partimos de ellos, pero profundizamos en todo tipo de textos. Ello no excluye el estudio de otros textos de la vida cotidiana como notas, cartas, avisos, debates, conversaciones espontáneas o planificadas, etc.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro, proponemos como secuenciación cuatro temas por trimestre. El desarrollo de los mismos así como la temporalización irán recogidos en las programaciones de aula.

8. Criterios de calificación.

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios para los cursos de 1º Y 2º de la ESO:

Tareas del alumnado Porcentaje

| | |
|--------------------|------|
| Trabajo en clase y | |
| en casa | 30% |
| | |
| Actitud | 10% |
| | |
| Pruebas escritas | 60 % |
| | |
| | |

Se obtendrá aplicando los siguientes criterios para 3º Y 4º de la ESO:

| | |
|--------------------|-----|
| Trabajo en clase y | |
| en casa | 20% |
| | |
| Actitud | 10% |
| | |
| Pruebas escritas | 70% |
| | |
| | |

8.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Las técnicas de evaluación que emplearemos serán diversas e incluyen: la observación, los intercambios orales en clase, la revisión de determinadas actividades, y las pruebas orales y escritas.

8.2 CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- En cuanto a los exámenes o trabajos escritos, podrán restarse sobre su nota global hasta 2 puntos por errores ortográficos de tildes y letras (-0.1 aprox. por error) y por errores de coherencia, cohesión o presentación (siguiendo el mismo criterio). Se les informará de la nota que habrían obtenido sin aplicarles esta corrección y se les pedirán actividades para superar las carencias. Un examen con más de 20 errores podrá considerarse suspenso, aunque está aprobado por los contenidos, si se observa que el alumno no muestra interés en superar esta dificultad.

-En cuanto a las lecturas obligatorias: se realizará un control o se pedirá un trabajo para comprobar que los alumnos han leído los títulos que se les piden. En caso de no obtener una evaluación positiva, el alumno puede suspender el trimestre correspondiente a esa lectura, aunque no será así para la calificación final de la totalidad de la asignatura.

-Dentro del 20% o 10% para 4º del trabajo de casa y clase, incluimos la realización y corrección de las actividades en el cuaderno, la valoración de los trabajos y su exposición oral y los libros de lectura (lo cual supondrá un 15% aprox.)

-En cuanto al cuaderno se tendrá en cuenta: que se observe una planificación previa de las tareas, que estén realizadas en su mayoría y corregidas, además de una buena presentación: ortografía, claridad, orden y limpieza.

-Para evaluar la expresión oral se tendrán en cuenta las intervenciones del alumno en clase, así como las exposiciones orales planificadas.

-Para evaluar la ortografía se restará 0.1 puntos hasta un máximo de dos pero que no suponga a final de curso el suspenso en la asignatura.

-Para evaluar la actitud se observará el comportamiento en clase del alumno, su interés, el respeto a los demás, su cooperación en el trabajo en equipo y la colaboración y participación en concursos, actividades y proyectos del centro. Esto supondrá el 10% de la nota.

8.3 ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

-Los exámenes incluirán, además de los contenidos correspondientes a las unidades evaluadas, un texto (literario o no) del que se pedirá resumen, preguntas de comprensión, estructura y caracterización. Constarán de una parte teórica y otra práctica.

-Se realizarán como mínimo dos exámenes por trimestre, bien cada dos unidades, bien agrupando por un lado los contenidos de historia de la Literatura y por otro los relacionados con la Lengua y comunicación textual.

-Se podrán realizar también pruebas específicas de contenidos concretos: una prueba de análisis sintáctico, análisis de verbos, comentario de texto...etc.

Supondrá el 60% de la nota en 1º y 2º y el 70% en 4º de ESO.

7.4 OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES

-La calificación final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones. Consideramos que si el alumno ha obtenido una calificación positiva en la 2º evaluación, habrá recuperado la 1ª en caso de tenerla suspensa.

-No obstante, los alumnos podrán realizar alguna recuperación a lo largo del curso o en junio para las evaluaciones suspensas o para alguna parte de los contenidos en los que se observen dificultades importantes, si el profesor o la profesora lo estiman conveniente y como medida de refuerzo educativo.

-Si el alumno sigue sin obtener una valoración global positiva, tendrá que realizar las pruebas extraordinarias de septiembre, normalmente con toda la materia pendiente, o sólo de alguna parte si el profesor lo cree conveniente. En cualquier caso quedaría reflejado en el informe individual de recuperación para información de padres y alumnos.

-Si el alumno promociona con la materia pendiente, entraría durante el curso siguiente en programa de recuperación de pendientes (Ir a apartado nº 8: “medidas de atención a la diversidad” y ver 8.2 “programa de recuperación de pendientes”)

7.5 JUSTIFICACIÓN

Todos los ejercicios escritos, tras su corrección serán entregados a los alumnos para que comprueben sus errores, indicados por escrito en los mismos ejercicios.

Tras la corrección de las pruebas más importantes, es conveniente dedicar una clase o parte de ella a dar a conocer a todo el grupo cuáles serían las respuestas adecuadas, de forma que los alumnos sepan exactamente cuáles han sido sus deficiencias y comprueben la justicia de la calificación obtenida.

Una vez hecha esa comprobación los alumnos devolverán los ejercicios corregidos al profesor. Estos quedarán depositados en el Departamento hasta finales de curso (septiembre) por si hubiera reclamaciones.

7.6 RECLAMACIONES A LA CALIFICACIÓN FINAL.

Se atenderán según lo dispuesto en la legislación al respecto.

8 Elementos transversales.

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar se ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**

Otros elementos que pueden desarrollarse transversalmente son:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los hábitos de vida saludables, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado, especialmente en las secciones finales de cada unidad, que contienen actividades para relacionar la literatura con otras artes y disciplinas y fomentar la educación en valores. Por ejemplo, hay textos que aluden a los riesgos que supone el mal uso de las nuevas tecnologías y de las redes sociales, a la

desigualdad social o de género y sus consecuencias, etc. También trabajamos con actividades que promueven la búsqueda de información por parte del alumno sobre estos valores, para que ellos mismos se formen una opinión sólida sobre determinados problemas de nuestra sociedad.

9 OBJETIVOS MÍNIMOS

Establecemos unos indicadores mínimos que son comunes a las áreas y departamentos del Centro:

- Objetivo relacionado con el trabajo académico: Responsabilizarse de su propio trabajo académico y esforzarse dentro de sus posibilidades, atendiendo a las indicaciones pedagógicas del profesorado.
- Objetivo relacionado con la convivencia: Relacionarse con los demás de forma constructiva a través del diálogo, con actitudes respetuosas, cooperativas y solidarias. Relacionarse adecuada y respetuosamente con el entorno.
- Objetivo relacionado con la expresión y comprensión oral: Utilizar correctamente los procedimientos de la comunicación oral en español adecuándolos a la situación comunicativa y escuchando y respetando las intervenciones de los demás.
- Objetivo relacionado con la expresión y comprensión escrita: Utilizar correctamente los procedimientos de la comunicación escrita en español, con especial interés en la comprensión de textos; en la expresión coherente; en la presentación ordenada, sistemática y limpia de trabajos (respetando márgenes y sangrías); en la corrección ortográfica de los escritos y en el uso correcto del vocabulario.

INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

Los habituales de cada uno en su materia.

INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

Observación cotidiana de normas de comportamiento básicas (permiso al entrar, no levantarse, gestos de dejadez o mala educación, cambios de clase).

INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN EN LAS EMISIONES ORALES Y ESCRITAS

- **EMISIONES ORALES.**

EVITAR:

- EXPRESIONES MALSONANTES O TACOS.
- EXPRESIONES OFENSIVAS. (TAMBIÉN GESTOS O POSTURAS)
- USO DE MOTES O APODOS (DIRIGIRSE A LAS PERSONAS POR SU NOMBRE)
- USO DE MULETILLAS O COMODINES (POR EJEMPLO “ILLO”)

PROPICIAR:

- QUE PIDAN LA PALABRA.
- QUE RESPETEN EL TURNO DE INTERVENCIÓN DE LOS DEMÁS.
- QUE ORGANICEN U ORDENEN LA EXPRESIÓN.

- **COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA.**

- MARGEN
- SANGRADO
- ORDEN
- LIMPIEZA (TACHADURAS NO LLAMATIVAS)
- ORTOGRAFÍA ELEMENTAL (PALABRAS DE USO COMÚN GENERAL Y EN LA MATERIA)
- EXPRESIÓN COHERENTE Y CONECTADA
- ESPECIAL ATENCIÓN A LA LECTURA COMPENSIVA DE LOS ENUNCIADOS DE LAS ACTIVIDADES Y CONTENIDOS RELACIONADOS CON ELLOS.

NOTA:

-Estos objetivos se consideran mínimos para la evaluación “adecuada” de las competencias en la ESO.

-Deberían aplicarse en todos los niveles (ESO, BACHILLERATO, CICLOS, FPB), en aquellos aspectos que se consideren oportunos (por ej. en Bachillerato, la expresión escrita...)

EVALUACIÓN

-Los errores cometidos afectarían en la nota restando 0,1 por cada uno de ellos hasta un máximo de 2 puntos (-0.1 por falta de ortografía de tilde o letra en pruebas o trabajos escritos, margen, sangrado, expresiones inadecuadas, faltas de educación elemental, etc.) La forma de recuperar es observar que el alumno va progresando en la consecución de estos objetivos; si mejora en trabajos y manifestaciones posteriores, la nota que se le tiene en cuenta sería sólo la de contenidos, sin aplicarle estas correcciones.

10 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas de atención a la diversidad que utilizaremos durante el desarrollo de esta Programación pueden ser: ordinarias y extraordinarias.

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

-Refuerzo educativo. En el refuerzo educativo no modificaremos los objetivos y contenidos, sólo adecuaremos las actividades y la forma de evaluar el aprendizaje. Comentemos cada una de estas adecuaciones:

Adecuación de las actividades. Las actividades que van a facilitar el refuerzo educativo se caracterizan por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno/a que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

- Ayuda personalizada en la realización de las actividades.
- Dejar más tiempo para su resolución.
- Actividades de repaso y refuerzo del libro

de texto.

- Materiales de refuerzo complementarios de la editorial Oxford para ortografía, lectura y escritura o gramática.

-Adecuación de los procedimientos de evaluación. Entre las posibilidades que barajaremos en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:

o Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.

o Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento y valoración del desarrollo de las actividades del alumno/a.

o Y en el caso de los exámenes, ofreceremos ayudas como: dar más tiempo para su realización o examinar al alumno/a con más frecuencia, es decir, con menos contenido nuevo y de una manera acumulativa.

o Delimitarle al alumno claramente los contenidos para las pruebas escritas y la forma en que se le van a pedir.

-Adaptación curricular no significativa. Esta adaptación curricular no significativa consiste en realizar las adecuaciones de metodología y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo y en realizar éstas otras:

-Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos.

-Y adecuación de los criterios de evaluación. Dado que los objetivos didácticos y los contenidos se han reducido a los básicos o nucleares, al evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los

criterios de evaluación. De igual forma, cuando se realizan pruebas escritas, éstas garantizarán que los contenidos de esta adaptación curricular no significativa suponga un porcentaje adecuado de los contenidos que aparecen en ella.

11. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

El Departamento didáctico realizará la siguiente intervención en la recuperación de materias pendientes:

El profesor que imparta la asignatura de Lengua Castellana y Literatura del curso superior será el responsable de evaluar a los alumnos a su cargo con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior. Para ello se les proporcionará a los alumnos el material necesario y las actividades que han de realizar y el/la alumno,-a deberá presentar al profesor su trabajo en clase cuando este se lo solicite, para ser revisado.

La evaluación en Lengua será la misma que del curso presente mientras que en Literatura el profesor pedirá el trabajo pertinente. En caso de incumplimiento, el alumno realizará un examen total de la asignatura pendiente a final de curso.

El profesor valorará el progreso de cada alumno en la adquisición de competencias, estándares, consecución de los objetivos y asimilación de los contenidos en la realización de estas actividades. Asimismo, se tendrá en cuenta el trabajo realizado y la actitud en el curso vigente. El profesor responsable podrá realizar, si lo cree conveniente, pruebas específicas para obtener la calificación final. Para ello se adaptará el modelo de prueba propuesto para ese nivel.

Los padres de los alumnos serán informados de las materias pendientes de sus hijos y, del programa de recuperación de pendientes por el profesor que lleve el seguimiento.

12. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES

Los alumnos que están repitiendo y obtuvieron una evaluación negativa en Lengua castellana y Literatura, participarán en el programa de recuperación de

aprendizajes no adquiridos recibiendo una atención más personalizada en el aula cuando sea necesario.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad que emplearíamos durante el desarrollo de la Programación si surgiese la necesidad son:

-ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS SIGNIFICATIVAS.

-ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL.

13. Proyectos de Centro en los que participa el Departamentos

13.1 PROYECTO DE COORDINACIÓN DE TEXTOS (PUNTO DE PARTIDA PARA UN C.I.L.)

Actualmente no podemos obviar las indicaciones educativas que aparecen en el Marco Europeo de Referencia (MER). Después de haber leído los puntos más importantes sobre el funcionamiento del aprendizaje de las lenguas en toda la comunidad europea, nos damos cuenta de que necesitamos ponernos de acuerdo para reforzar todos los aspectos posibles tanto en la expresión oral como en la escrita. Para ello es completamente necesario hacer un trabajo en paralelo desde las 3 lenguas. Llegamos al acuerdo de organizarnos para explotar el mismo tipo de textos en todos los cursos y a lo largo de todos los trimestres. Reforzaremos las estructuras, gramática, vocabulario, conectores, etc. Teniendo como base la lengua española, en torno a la cual giraremos los idiomas extranjeros. La expresión se reforzará desde el aspecto oral fundamentalmente, o desde algo más profundo que es el pensamiento. Si acostumbramos a nuestro alumnado a ordenar ideas, será capaz de conseguir una expresión adecuada cuando hable y cuando escriba. Siguiendo los temarios oficiales, intentaremos ponernos de acuerdo en los textos que vamos a utilizar sin que nos importe alterar el orden si el trabajo en común lo requiere. La idea fundamental es tratar la expresión desde tres frentes con la idea de incidir en principios similares.

Comenzamos a poner las bases para construir el desarrollo del trabajo conjunto con respecto a la expresión:

1. Desarrollaremos el mismo tipo de texto en las tres lenguas, pero es imprescindible empezar por enseñar a nuestro alumnado la diferencia entre expresión formal e informal, tanto en el aspecto oral como en el escrito. Aunque las ideas sean las mismas, deben aprender a diferenciar dónde, para qué o para quién están hablando o escribiendo.
2. Trabajaremos por trimestres con el fin de poder llevar un control lo más riguroso posible de cómo vamos explotando los diferentes tipos de textos. Habrá una puesta en común de cuándo y cómo lo vamos a desarrollar.
3. Priorizaremos los tipos de textos que son fundamentales para las lenguas extranjeras ya que es donde hay que dar pautas más precisas para expresarse en una lengua que no es la materna. Necesitamos insistir fundamentalmente en los textos descriptivos, narrativos y argumentativos, tanto en su aspecto de expresión de opiniones como en la de argumentar a favor o en contra de las tesis expuestas en los textos.
4. Desde las lenguas extranjeras, francés e inglés, se sugerirán las necesidades básicas de expresión que necesitan ser reforzadas.
5. Incluiremos en las programaciones de las 3 lenguas los criterios de unificación elaborados entre el profesorado que las imparte.

13.2 PROYECTO DE COORDINACIÓN DE TEXTOS (PUNTO DE PARTIDA PARA UN C.I.L.)

Actualmente no podemos obviar las indicaciones educativas que aparecen en el Marco Europeo de Referencia (MER). Después de haber leído los puntos más importantes

sobre el funcionamiento del aprendizaje de las lenguas en toda la comunidad europea, nos damos cuenta de que necesitamos ponernos de acuerdo para reforzar todos los aspectos posibles tanto en la expresión oral como en la escrita. Para ello es completamente necesario hacer un trabajo en paralelo desde las 3 lenguas. Llegamos al acuerdo de organizarnos para explotar el mismo tipo de textos en todos los cursos y a lo largo de todos los trimestres. Reforzaremos las estructuras, gramática, vocabulario, conectores, etc. Teniendo como base la lengua española, en torno a la cual giraremos los idiomas extranjeros. La expresión se reforzará desde el aspecto oral fundamentalmente, o desde algo más profundo que es el pensamiento. Si acostumbramos a nuestro alumnado a ordenar ideas, será capaz de conseguir una expresión adecuada cuando hable y cuando escriba. Siguiendo los temarios oficiales, intentaremos ponernos de acuerdo en los textos que vamos a utilizar sin que nos importe alterar el orden si el trabajo en común lo requiere. La idea fundamental es tratar la expresión desde tres frentes con la idea de incidir en principios similares.

Comenzamos a poner las bases para construir el desarrollo del trabajo conjunto con respecto a la expresión:

1. Desarrollaremos el mismo tipo de texto en las tres lenguas, pero es imprescindible empezar por enseñar a nuestro alumnado la diferencia entre expresión formal e informal, tanto en el aspecto oral como en el escrito. Aunque las ideas sean las mismas, deben aprender a diferenciar dónde, para qué o para quién están hablando o escribiendo.
2. Trabajaremos por trimestres con el fin de poder llevar un control lo más riguroso posible de cómo vamos explotando los diferentes tipos de textos. Habrá una puesta en común de cuándo y cómo lo vamos a desarrollar.
3. Priorizaremos los tipos de textos que son fundamentales para las lenguas extranjeras ya que es donde hay que dar pautas más precisas para expresarse en una lengua que no es la materna. Necesitamos insistir fundamentalmente en los textos descriptivos, narrativos y argumentativos, tanto en su aspecto de expresión de opiniones como en la de argumentar a favor o en contra de las tesis expuestas en los textos.

4. Desde las lenguas extranjeras, francés e inglés, se sugerirán las necesidades básicas de expresión que necesitan ser reforzadas.
5. Incluiremos en las programaciones de las 3 lenguas los criterios de unificación elaborados entre el profesorado que las imparte.

A) Proyecto de coordinación de tipos de textos para ESO1.

1º TRIMESTRE

-Textos descriptivos. Trabajaremos el uso adecuado de los signos de puntuación, los márgenes y las sangrías. Debemos insistir en la importancia del aspecto formal y presentación de la expresión escrita.

-Trabajaremos siempre desde la organización de lo que se va a escribir y la presentación por párrafos. La división del texto en párrafos y la diferenciación del contenido de los mismos debe ser uno de los objetivos principales en este nivel de la lengua. Insistiremos en que dentro de la organización formal hay otro tipo de organización, que es la de describir (siempre desde lo general a lo particular), narrar o argumentar

-Debemos insistir en la utilización adecuada de los adjetivos. Deben ser variados y deben ayudar a que la descripción sea clara y que nos aporte suficiente información sobre cómo es la situación, el objeto o la persona que se describe.

-Es importante el uso de expresiones tipo para describir y expresar nuestra opinión sobre algo. El uso de conectores se hace imprescindible para unir ideas, contrastar o añadir información. Debemos hacer de su uso algo habitual y utilizado en cualquier tipo de expresión, ya sea escrita u oral. El cuidado de la

expresión oral debe hacerse necesario. Es importante para la lengua española y fundamental para la expresión en los idiomas extranjeros ya que el alumnado piensa en español y después traduce a francés o inglés.

Proponemos la descripción de los héroes favoritos del alumnado. Se puede explotar desde diferentes ejercicios, pero siempre resulta motivador.

2º TRIMESTRE

-Descripción de fotos y lugares.

Debemos facilitar el uso de verbos, adverbios y preposiciones adecuadas con el fin de hacer variada la descripción. Es importante diferenciar entre la descripción objetiva y la subjetiva: se describe lo que se ve y se hace una valoración subjetiva o se explica la impresión que nos causa el objeto descrito. Con este aspecto, empezamos a fomentar la actitud crítica y a desarrollar la opinión.

-Hacer uso de distintos tipos de adjetivos y definir las palabras que se utilizan en el texto ayuda a describir adecuadamente. Se pueden facilitar distintos tipos de definiciones. Si definimos la palabra “primavera”, sería conveniente que se defina de manera objetiva en primer lugar y después de manera subjetiva.

3º TRIMESTRE

-Textos descriptivos y narrativos.

Aprenderemos a dar informes básicos, a planear y a describir las costumbres de diferentes países. De alguna manera empezamos a narrar si incluimos nuestra experiencia en las descripciones de las costumbres o tradiciones de diferentes culturas.

B) Proyecto de coordinación de tipos de textos para ESO2

1º TRIMESTRE

Textos descriptivos y uso variado de adjetivos.

En francés y en inglés vamos a describir nuestra habitación y diferentes animales. En inglés se alterará el orden de las unidades y la descripción de los animales pasará al tema 1. Se empezará a comparar, utilizando por lo tanto los diferentes grados de los adjetivos. No debemos olvidar que hay que dar relevancia a la expresión oral y por lo tanto haremos hincapié en las descripciones orales. Es importante sobre todo que el alumnado se exprese pero hay que insistir en que se exprese de manera adecuada. Siempre pediremos la opinión individual sobre el animal o la habitación que se ha descrito para ir desarrollando este aspecto.

2º TRIMESTRE

-Descripción/ narración.

-Empezamos a describir una película utilizando el pasado y el pasado continuo. Al mismo tiempo que se describe la película se está desarrollando una descripción del argumento y se está narrando una historia. Al final, insistiremos en que se exprese una opinión sobre dicha película.

-Contar una historia partiendo de la descripción que se ha hecho. Debemos empezar a ayudar al alumnado a narrar historias ya sea en 1ª o en 3ª persona.

-Debemos insistir en que siempre se exprese el alumnado dando su opinión personal.

3º TRIMESTRE

Textos argumentativos.

-Empezamos a debatir y expresar opiniones dando las razones por las que pensamos de una manera u otra. Debemos elaborar una serie de indicaciones o recomendaciones tanto para describir como para argumentar. Es necesario que el profesorado aporte el

scaffolding o sistema de estructuras necesarias para expresar opiniones y argumentar adecuadamente. Debemos incidir en el hecho de que cuando expresamos una opinión hay que argumentarla y exponer el porqué de esa opinión. Para ello se pueden seguir los pasos siguientes:

.Razona tu respuesta

.Justifica lo que acabas de expresar.

.Introduce el tema siempre de manera general.

Los pasos a seguir hay que darlos por escrito a nuestro alumnado. Para ello podemos elaborar una lista de las diferentes estructuras que se pueden utilizar y hacer una rúbrica cada vez que queramos desarrollar o evaluar el contenido de la argumentación. El uso de la rúbrica es imprescindible si queremos que el alumnado tenga una serie de orientaciones por las que guiarse. Esto hace que sea capaz de autoevaluarse y corregir su propio proceso de aprendizaje.

C) Proyecto de coordinación de tipos de textos para ESO3

1º TRIMESTRE

Textos descriptivos

-Cuidamos los tiempos verbales que se van a utilizar. Hemos de hacer un esfuerzo en insistir en que no usen los tiempos verbales de manera anárquica. Es necesario mantener un orden en la descripción para dar coherencia al texto.

-Introducimos los intensificadores que acompañan a los adjetivos para dar más fuerza a la descripción e insistimos en que los adjetivos que expresan algo superlativo no llevan intensificadores delante.

-Describir siempre desde lo objetivo a lo subjetivo. Es necesario que se vaya describiendo lo que se ve objetivamente y después se añade información sobre nuestra opinión acerca de lo que vemos o sabemos.

2º TRIMESTRE

Textos expositivos

-Veremos los textos informativos ya sea a través de periódicos, instrucciones, biografías, recetas, normas o procesos.

3º TRIMESTRE

Textos argumentativos

-Veremos los textos de opinión, ya sean periodísticos o literarios.

-Debemos insistir en que no se hagan afirmaciones profundas que no se puedan justificar.

-Es necesario aprender a relacionar y argumentar.

-Reforzaremos la organización del texto a través del uso de párrafos claros y visibles, conectores organizativos y de secuenciación y los pronombres sujeto y objeto que hacen referencia a nombres dados anteriormente en el texto.

D) Proyecto de coordinación de textos para ESO4

1º TRIMESTRE

-Repasamos los textos descriptivos y narrativos. Argumentamos siempre en cualquier tipo de texto.

-Es necesario tomar notas o coger ideas a partir de las cuales se pueda desarrollar la información que aparece en los textos leídos o escuchados.

-Practicamos la técnica del resumen en un párrafo único, utilizando la 3ª persona y sin dar citas textuales. Incluimos la idea principal y algunas secundarias.

2º TRIMESTRE

-Textos argumentativos principalmente.

-Instrucciones, obligación, perífrasis verbales.

3º TRIMESTRE

Textos argumentativos

-Los vamos a explotar fundamentalmente desde los lenguas extranjeras ya que en Lengua Española hay que dedicar más tiempo a la Literatura.

-Argumentamos siempre ordenando por párrafos:

.Presentación o introducción

.Razones a favor

.Razones en contra

.Conclusión

El alumnado debe intentar convencer realmente a los demás, por lo que será necesario que dé razones de peso que sean convincentes. Su opinión debe tener fuerza y se corresponderá con la madurez de la edad que tiene nuestro alumnado en este nivel.

14. INTERDISCIPLINARIEDAD O RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS

El Departamento de Lengua española y Literatura participará con otras áreas en:

- El desarrollo de los proyectos que se llevan a cabo en el centro, especialmente en diversos proyectos.

- Proyecto Lingüístico del Centro

- En las actividades complementarias conjuntas que se desarrollen en el centro.
- Facilitará y favorecerá la coordinación con los departamentos de las distintas materias que se integran en el Área Sociolingüística.
- El Departamento estará abierto a la participación interdisciplinar que le propongan otros departamentos, siempre que se considere oportuno y conveniente, y a la colaboración con el Departamento de Orientación, siempre que sea necesaria.
- Integraremos en el currículo un conjunto de aprendizajes comunes a todas las áreas: las habilidades lingüísticas que requiere el aprendizaje (la lectura, la escritura y la expresión oral),

15. ACTIVIDADES.

Las actividades que permitirán que el alumnado asimile los contenidos y alcance los objetivos expuestos en la Programación son diversas. Unas son comunes al resto de áreas y otras son propias de nuestra materia, en cualquier caso, las relacionamos con los núcleos de los contenidos:

ACTIVIDADES COMUNES PARA LA ASIMILACIÓN DE LOS CONTENIDOS PRESENTADOS EN CADA UNIDAD (Todos los núcleos)

En caso de tener que adaptar el nivel, se dará prioridad a las actividades de Lengua frente a las de Literatura.

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA (¿Qué y cómo leer?)

- Las lecturas que aparecen en las unidades didácticas del libro.
- Una selección de pequeñas lecturas que el alumnado irá leyendo a lo largo de las distintas unidades didácticas.
- Libros de lectura obligatorios en cada trimestre:

1º DE ESO:

1º TRIMESTRE: Aprendiz de detective. Un robo muy costoso: William Irish. Edit. Vicens-Vives.

2º TRIMESTRE: Arroyo claro, fuente serena. (Antología de poesía) Edit. Vicens-Vives.

3º TRIMESTRE: La cabeza del dragón; Valle-Inclán; Edit. Austral

2º DE ESO:

1º TRIMESTRE: Oliver Twist: Charles Dickens Edit. Vicens-Vives.

2º TRIMESTRE: La rosa de los vientos (Antología de poesía) Edit. Vicens-Vives.

3º TRIMESTRE: La zapatera prodigiosa. F.G,Lorca

En el primer trimestre y como actividad dentro de La Semana de las Lenguas los alumnos leerán la versión del Quijote del profesor Velasco con quien mantendrán un encuentro.

3º DE ESO:

1º TRIMESTRE: Selección de textos medievales (Antología, etc.)

2º TRIMESTRE: Antología de la lírica amorosa Vicens- Vives

3º TRIMESTRE: Selección de textos del teatro del Barroco.

4º DE ESO:

1º TRIMESTRE: Selección de textos del Romanticismo y realismo (Rimas y Leyendas de Bécquer, Artículos de Larra, Antología, etc.)

2º TRIMESTRE: Antología de la lírica amorosa Vicens- Vives

3º TRIMESTRE: La casa de Bernarda Alba; F.G. Lorca

Junto a estas lecturas, proponemos actividades que profundizan en la comprensión de lo leído.

Estas tareas son:

- El trabajo del vocabulario específico del área en cada unidad y de los textos leídos. En cada unidad delimitaremos el vocabulario básico y novedoso con el que podrán realizar un glosario de términos a lo largo del curso. Se le pedirá al alumnado que busque su definición o sinónimos y que ponga un ejemplo de uso o lo utilice en un contexto determinado, con la finalidad de que vayan incorporando nuevos términos a su vocabulario habitual.
- La elaboración de fichas, trabajos o controles sobre las lecturas obligatorias y optativas, donde el alumnado habrá de demostrar que ha accedido a las ideas fundamentales del contenido.
- Exposición oral de algún aspecto relacionado con las lecturas, ya sea seleccionado, ya surja de forma espontánea.
- Se fomentará la costumbre de adquirir libros, o de solicitarlos como regalos y se premiará con libros a los alumnos ganadores en los concursos (literarios o no) que realice el centro.

ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA EXPRESIÓN ORAL (¿Qué y cómo hablar y escuchar?)

Las actividades que se prevén desde el Departamento para desarrollar la expresión oral en el aula son las siguientes:

- La participación del alumnado en las explicaciones. Durante estos momentos favoreceremos la expresión de conocimientos previos, experiencias, comentarios

adecuados,... del alumnado en relación con el contenido de cada momento en la unidad didáctica.

- La exposición de actividades. A este respecto, estaremos atentos/as a la forma y el contenido de la expresión oral del alumnado para corregirla y enriquecerla en actividades como la corrección oral de tareas y la exposición de trabajos o de monografías.
- Exposición oral de algún asunto relacionado con las lecturas realizadas.
- Utilización de temas espontáneos o previstos para la realización de debates.
- Estas experiencias nos ayudarán a observar el respeto elemental como interlocutores. (la escucha sin interrupciones y la utilización adecuada de los registros).

ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA EXPRESIÓN ESCRITA (¿Qué y cómo escribir?)

Con respecto al fomento de la expresión escrita en sus aspectos formales y de contenido, los alumnos realizarán las tareas y los textos o trabajos poniendo especial atención en :

- **Aspectos formales:**
 - La limpieza de escritos y tareas.
 - La organización espacial de los escritos: respeto de los márgenes, uso de sangría, empleo de un espacio entre párrafos en la realización de resúmenes y creación de textos.
 - La ortografía: realización de las actividades propuestas por el libro y dictados. Autocorrección de las tareas.
 - El copiado de los enunciados de las actividades. Pediremos al alumnado que copie en su cuaderno los enunciados de las distintas tareas que les proponemos.
- **Aspectos de contenido.** Las actividades que favorecerán explícitamente la

expresión de ideas del alumnado son numerosas. Las que emplearemos a lo largo de las distintas unidades didácticas son, entre otras, las siguientes:

- La realización de comentarios críticos o personales acerca de un contenido de la unidad o temas relacionados con los problemas sociales a las que se refieren los temas transversal.
- La elaboración de resúmenes.
- La creación de textos utilizando las distintas estructuras textuales.
- La creación de textos de intención literaria.

ACTIVIDADES QUE RELACIONAN LOS CONTENIDOS CON LA VIDA COTIDIANA. La vinculación de las tareas con la vida cotidiana la conseguiremos a través de estas fórmulas:

- o Modificando el enunciado de determinadas actividades
- o Elaborando textos atendiendo a la finalidad de distintas situaciones comunicativas reales.
- o Utilizando enunciados apropiados para el análisis sintáctico o morfológico relacionados con los propios alumnos y sus vivencias.
- o Pidiendo al alumnado que haga una aplicación real de determinados contenidos (o investigación en el medio)

MONOGRAFÍAS (¿Qué y cómo leer, escribir, escuchar y hablar?)

Las monografías tienen la finalidad de obligar al alumnado a acudir a distintas fuentes, a seleccionar la información relevante, a elaborarla y a comunicarla de manera adecuada. El Departamento ha decidido que cada profesor que imparta la materia elija el tema de la monografía. En cualquier caso, se propone una opción posible para cada nivel: la elaboración de un trabajo sobre la Literatura del período histórico correspondiente para 3º y 4º de E.S.O. Los alumnos formarán grupos de entre tres y cinco miembros y, cada grupo, se dedicará a un género literario de este período, siguiendo este guión para su elaboración:

- Introducción, expresando el contenido general y la intención de la tarea.
- Contexto histórico-cultural.
- Características generales de la literatura del momento.

- Autores y obras del género correspondiente.
- Breve conclusión.
- Bibliografía y fuentes

Los profesores darán las indicaciones oportunas para el proceso de elaboración. Sería interesante que los alumnos expusieran oralmente de forma planificada, el trabajo o algún aspecto de este.

Para primero de ESO, se propone un trabajo sobre los géneros literarios (con características y muestras) y para 2º ESO, también los géneros literarios pero incluyendo los subgéneros más representativos.

ACTIVIDADES QUE UTILIZAN COMO RECURSO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (¿Qué y cómo leer y escribir?)

Los tipos de actividades que realizaremos utilizando como soporte estas tecnologías son:

- Actividades de autocorrección.
- Elaboración de textos utilizando el procesador de textos.
- Presentación de trabajos o monográficos en “power point”.
- Uso del diccionario online, por ejemplo, el diccionario de la R.A.E.
- Búsqueda de información en determinados portales educativos, por ejemplo, Averroes.

ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN (TODOS LOS NÚCLEOS)

Estas actividades tienen la finalidad de que el alumnado conozca el grado en que se están adquiriendo los conocimientos en cada unidad. Una de las fórmulas que, para ello, emplearemos es la corrección, para todo el grupo conjuntamente, de las actividades propuestas por el libro de texto en cada unidad. Los alumnos llevarán a cabo una reflexión sobre los errores cometidos y preguntarán dudas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS (CONCRETADAS POSTERIORMENTE)

- Lecturas de obras literarias completas, dando opción a los alumnos para elegir las. De ellas se realizarán fichas o trabajos.
- Actividades culturales de larga duración organizadas por el departamento: revista del centro, por ejemplo.
- Concursos literarios: del centro o de la ciudad. En las clases se fomentará la participación de los alumnos y posteriormente se dará lectura a los textos premiados.
- Asistencia a charlas, películas, representaciones teatrales, conciertos, etc.

16 MATERIALES Y RECURSOS.

Los materiales y recursos que emplearemos para el desarrollo de la Programación didáctica de esta etapa son los siguientes:

LIBRO DE TEXTO. Incluido en el Programa de Gratuidad establecido por la CEJA, sus referencias son las siguientes:

| Título | Editorial | ISBN |
|---|---------------|-------------------|
| <u>Lengua castellana y Literatura de 1º de E.S.O.</u> | Mac Graw Hill | 978-84-481-9637-0 |

| Título | Editorial | ISBN |
|--|-----------|-------------------|
| <u>Lengua Castellana y Literatura de 2º de E.S.O. Andalucía. Serie Cota.</u> | Oxford | 978-84-673-6751-1 |

| Título | Editorial | ISBN |
|---|---------------|-------------------|
| <u>Lengua Castellana y Literatura de 3º de E.S.O.</u> | Mac Graw Hill | 978-84-486-0738-8 |

| Título | Editorial | ISBN |
|--|-----------|-------------------|
| <u>Lengua Castellana y Literatura de 4º de E.S.O. Andalucía. Serie Cota.</u> | Oxford | 978-84-673-2543-0 |

Los manuales de 1º y 2º de ESO están adaptados a la LOMCE mientras que los de 2º y 4º de la ESO son los mismos de la ley anterior por indicaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

RECURSOS DIDÁCTICOS. Estos recursos son variados e incluyen:

- Recursos didácticos habituales como la pizarra o el material fungible diverso.
 - El cuaderno del alumno: exclusivamente destinado a esta asignatura y en el que deberá recoger las instrucciones que dé el profesor para el desarrollo del curso, apuntes y todos los ejercicios y tareas que se soliciten, así como copias o textos que se aporten.
 - La Biblioteca del centro: que además de diccionarios, enciclopedias y material de consulta, cuenta con ordenador y al menos dos ejemplares de los libros de lectura propuestos.

- Recursos audiovisuales Entre ellos destacaremos: la televisión, el vídeo o el DVD y los ordenadores.
- Recursos didácticos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación: propondremos al alumnado actividades de búsqueda de información en distintas fuentes (y dentro de ellas las que encontramos en la web) y elaboración y presentación de la información.

Pizarra digital: actualmente incorporadas para de E.S.O

Programas informáticos: procesador de textos.

Páginas web: Un fenómeno reciente ha sido la aparición de plataformas educativas, de profesores que hacen aportaciones desde diferentes ámbitos, tanto pedagógicos, como informáticos. Una página estable para este uso es la ofrecida por la Consejería de Educación.

Una vez que conocemos la metodología con qué vamos a trabajar los contenidos y así alcanzar los objetivos, es momento de abordar un aspecto inmerso en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje como es el caso de la evaluación.

PROFESORES QUE FORMAN PARTE DEL DEPARTAMENTO

Cursos y asignaturas que imparten:

-José María Ruiz García, Jefe de Departamento

Imparte Lengua Castellana y Literatura I en BHS1B Y BCT1. Lengua Castellana y Literatura II en BHS2B y BCT2. Comentario de Texto en BHS2 A Y B Y BCT2

-Concepción María Rodríguez Rodríguez.

Imparte Lengua Castellana y Literatura en ESO3 A y B. Lengua castellana y Literatura II BHS2A. Lengua Castellana y Literatura en BHS1A

-Elisabeth Ortega Serrano.

Imparte Lengua castellana y Literatura en 1º ESO A, 2º ESO A y 2º ESO B . Lengua Castellana y Literatura en ESO 4 A y B

Imparten asignaturas del área profesores procedentes de otras áreas:

-Guadalupe Ruiz García: LCL en ESO1B

PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO.

1. Introducción y justificación.

Denominamos programación didáctica al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.

La programación didáctica de Lengua castellana y Literatura de la ESO pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades de la ESO en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas en que se organiza el proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas. En Bachillerato profundiza en los conocimientos y destrezas adquiridos en la educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje. De ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el más eficaz instrumento de aprendizaje. Se trata de adquirir el dominio de los procedimientos mediante los cuales los hablantes representan el mundo, se comunican e interactúan para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la comunicación verbal en los diferentes ámbitos personal, social, académico y profesional. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y aceptabilidad semántica a las normas ortográficas.

En este sentido, en Bachillerato, igual que en ESO, se establecen cuatro bloques de contenidos encaminados a profundizar en las habilidades de expresión y comprensión orales y escritas, y en la reflexión y conocimiento de la propia lengua y de su literatura.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella, por tanto se pondrá al alcance de los alumnos y alumnas estrategias que hagan posible un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la

competencia comunicativa. el bloque «Comunicación oral: escuchar y hablar,» aborda el desarrollo de las habilidades necesarias para comunicar con precisión las propias ideas, producir discursos progresivamente elaborados en coherencia con la situación comunicativa y para realizar una escucha activa con la que interpretar a otras personas correctamente respetando las modalidades lingüísticas presentes, entre otros casos, en el habla andaluza.

La lectura y la escritura son dos destrezas básicas que el alumnado debe dominar y emplear en la adquisición de nuevos conocimientos y en la organización de su pensamiento, tanto en el contexto académico como en otros ámbitos de su vida diaria, por ello el bloque de «Comunicación escrita: leer y escribir,» estudia textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, para reconstruir sus ideas explícitas e implícitas con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y creativo.

La reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación se promueve en el bloque de «Conocimiento de la lengua,» no con la finalidad de utilizarlos como fin en sí mismos, sino como modelos para un uso correcto de la lengua. Asimismo, contempla el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y sus variedades dialectales, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía.

Por su parte, el bloque de «educación literaria,» con la lectura, análisis e interpretación de textos significativos, atendiendo a las aportaciones de los escritores andaluces y a temas, motivos o situaciones relevantes relacionadas con Andalucía, contribuye al desarrollo de la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y permite acceder al conocimiento de otras épocas y culturas enriqueciendo su experiencia del mundo.

Dado que el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones.

2. Objetivos generales del Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma

crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

La materia de Lengua castellana y Literatura, por su parte, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- 1) Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en el ámbito académico y el de los medios de comunicación.
- 2) Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
- 3) Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- 4) Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
- 5) Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos adecuados para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- 6) Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la situación lingüística de la comunidad propia

y al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y culturas.

- 7) Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
- 8) Leer, analizar y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- 9) Conocer, analizar y comentar las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
- 10) Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación.
- 11) Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

Evidentemente, todas las materias contribuyen a la consecución de los objetivos generales del Bachillerato, y la nuestra, mediante el desarrollo de las capacidades enumeradas, supone una aportación esencial, desde cada uno de los objetivos referidos.

- Así, al objetivo *a*), que alude al espíritu de ciudadanía y la consciencia cívica, la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye desde todos sus objetivos específicos, pero sobre todo desde los referidos a la capacidad comunicativa, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y su evolución histórica, o desde el que atiende al análisis de los usos sociales de las lenguas.
- El objetivo general *b*), sobre el desarrollo de la madurez personal del alumnado, se desarrolla al trabajar cuanto se ha comentado sobre el objetivo *a*), destacando también la aportación que supone la capacidad de utilizar informaciones y opiniones diversas, el análisis de los usos sociales de la lengua, o la elaboración de trabajos de investigación individuales o en grupo.
- A su vez, cuanto venimos comentando supone una importante contribución al objetivo *c*), sobre el sentido de la igualdad de las personas en todos los sentidos, aspecto al que Lengua castellana y Literatura atiende especialmente al analizar los usos sociales y estereotipos lingüísticos.

- El objetivo general *d)*, pretende afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, cuestión a la que contribuye nuestra materia por su misma existencia, y, señaladamente, al educar en la lectura literaria, la elaboración de trabajos individuales o en grupo, o la obtención, elaboración e interpretación de informaciones de diversos orígenes.
- Nuestra aportación al objetivo *e)*, sobre el dominio de la lengua castellana, no requiere mayor elucidación, puesto que es el objetivo fundamental de nuestra materia, que atiende a ello desde todos sus objetivos específicos. Ha de tenerse en cuenta que los conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos adquiridos al estudiar la propia lengua, son de enorme utilidad para adquirir la competencia en lenguas extranjeras a que se refiere el objetivo general *f)*.
- El objetivo *g)* atiende al desarrollo de la competencia digital. Nuestra materia puede hacer una aportación relevante a la misma, sobre todo, al utilizar fuentes bibliográficas adecuadas, y al elaborar trabajos de investigación a partir de las mismas.
- La lengua y la literatura españolas son realidades históricas, de manera que su estudio es esencial para el desarrollo del objetivo *h)*, que se refiere al conocimiento del mundo contemporáneo y sus orígenes históricos. Considérese, así, el objetivo específico que estudia los diversos periodos de la literatura en lengua castellana. También es de primera importancia el conocimiento de la evolución histórica de la realidad pluricultural española. Del mismo modo, la materia aporta mucho a dicho objetivo al analizar los usos sociales de la lengua.
- La elaboración de trabajos de investigación requiere un espíritu científico riguroso que contribuye a la consecución de los objetivos generales *i)* y *j)*, sobre la adquisición de conocimientos científicos y dominio del método científico.
- El desarrollo de la competencia del sentido de iniciativa y emprendimiento, *k)*, puede enriquecerse a partir de la necesaria obtención de informaciones con autonomía y espíritu crítico, y de la elaboración de trabajos de investigación a partir de las TIC.
- Buena parte de la materia de Lengua castellana y Literatura está directamente orientada, obviamente, al objetivo *l)*, sobre el desarrollo de la sensibilidad estética, artística y literaria: la lectura literaria; el estudio de los periodos de

nuestra literatura, con sus obras y figuras más destacadas; la realidad pluricultural española...

Finalmente, como sucede con lo referido a la realidad del mundo contemporáneo o del conocimiento científico, la atención a la educación física, *m*); o la educación vial, *n*); pueden desarrollarse desde la materia de Lengua castellana y Literatura desde el momento en que la comprensión y expresión deben realizarse a partir de todo tipo de textos relevantes para el alumnado. Que nuestra asignatura contribuya al desarrollo general de los estudiantes depende de que se parta de un modelo de educación integrado.

3. Desarrollo de las competencias.

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave: La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**, que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la **competencia digital (Cd)**.

En cuanto al tratamiento de la **competencia para aprender a aprender (CAA)**, los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. de ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura

al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de la **competencia sociales y cívicas (CSC)**.

La **competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la **competencia en conciencia y expresiones culturales (CeC)**, a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

4. Objetivos

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida

social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

5. Metodología

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar

los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de «educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

6. Contenidos y criterios de evaluación

5.1 Lengua Castellana y Literatura I. 1.º Bachillerato

5.1.1 Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.

Criterios de evaluación

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, Cd, CAA, SIeP.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIeP.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del

contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, Cd, CAA, CSC.

5.1.2 Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Criterios de evaluación

1. desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, Cd, CAA, SIeP, CeC.

5.1.3 Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. el verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Criterios de evaluación

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIeP.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, Cd,

SIeP.

7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. CCL, CSC, SIeP, CeC.

8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.

5.1.4 Bloque 4. Educación literaria.

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Criterios de evaluación

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CeC.

2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la edad

Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CeC.

3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CeC.

4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, Cd, CAA, SIeP, CeC.

5.2 Lengua Castellana y Literatura II. 2.º Bachillerato

5.2.1 Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Criterios de evaluación

1. escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.

3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma

crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIeP.

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, Cd, CAA, CSC, SIeP.

5.2.2 Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Criterios de evaluación

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.

2. escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP, CeC.

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.

5.2.3 Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación,

reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. el discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIeP.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CeC.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CeC.

5.2.4 Bloque 4. Educación literaria.

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Criterios de evaluación

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CeC.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CeC.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CeC, CAA.
4. desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIeP, CeC.

5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, Cd, CAA, SIeP, CeC.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

| Lengua Castellana y Literatura I. 1º Bachillerato | | |
|---|---|---|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar | | |
| <p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.</p> | <p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de producir textos orales de carácter expositivo-argumentativo elaborados a partir de diversas fuentes de información. Partiendo de un esquema previo, el alumno debe exponer un texto oral y adecuado desde el punto de vista lingüístico, haciendo uso de las Tecnologías de la Información. Evaluará además las exposiciones de sus compañeros como forma de mejorar sus propias exposiciones.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> | <p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las Tecnologías de la Información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | |
| | <p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de elaborar por escrito síntesis de textos orales sobre temas especializados y del ámbito académico que recojan las ideas esenciales a partir de la escucha activa y la formulación de preguntas que aclaren las dudas planteadas.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | <p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de analizar de una manera crítica la información proveniente de los medios de comunicación social, identificando tanto los recursos verbales como los no verbales empleados.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> |
| <p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> | | |
| <p>La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.</p> | <p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la</p> | <p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.</p> <p>Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p> | <p>situación comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de producir textos escritos de carácter expositivo-argumentativo lingüísticamente correctos y adecuados. Evaluará además las producciones escritas de sus compañeros como forma de mejorar las suyas propias.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> | <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> |
| | <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de elaborar síntesis de textos escritos sobre temas especializados y del ámbito académico que recojan las ideas esenciales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> | <p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p> |
| | <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter</p> | <p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de leer e interpretar la información proveniente de los principales géneros periodísticos y del ámbito publicitario, identificando tanto los recursos verbales como los no verbales empleados.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> |
|--|--|---|

| | | |
|---|---|---|
| | <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de elaborar trabajos de investigación utilizando las Tecnologías de la Información y de acuerdo a las normas de presentación que rigen en el mundo académico.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p> |
| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | | |
| <p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. - El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. - El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. | <p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos</i></p> | <p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>- El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>- Los determinantes. Tipología y usos.</p> <p>Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales.</p> | <p><i>a la mejora de sus producciones orales y escritas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | |
| <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>El discurso.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.</p> | <p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer e identificar los rasgos propios de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes), así como los usos y valores que estas categorías contraen en los textos. A partir de estos usos y valores se derivará la intención comunicativa y otros componentes del acto comunicativo como la audiencia y el contexto, de manera que contribuya a la caracterización del tipo de texto.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.</p> | | <p>la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> |
| <p>Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p> | <p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer las principales estructuras sintácticas tanto de la oración simple como de la oración compuesta, de manera que este reconocimiento le sirva para mejorar sus producciones escritas y orales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> | <p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> |
| | <p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer en los principales rasgos</i></p> | <p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>de los distintos tipos de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos) en los niveles morfosintácticos, léxico-semántico y pragmático-textuales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | |
| | <p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar los principales mecanismos de coherencia y cohesión textual, y aplicarlos a sus propias producciones orales y escritas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p> |
| | <p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de conocer y consultar los principales recursos impresos o digitales que posibilitan la</i></p> | <p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>resolución de dudas sobre el uso correcto de la lengua.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | |
| | <p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz conocer y explicar el origen, la evolución y los rasgos característicos de las lenguas y dialectos que se hablan en España, entendiéndolos como una parte del patrimonio cultural.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p> |
| | <p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los</p> | <p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones</p> |

| | | |
|--------------------------------------|---|--|
| | <p>prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer los distintos usos sociales y funcionales de la lengua y evitar todos aquellos usos asociados a los estereotipos lingüísticos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias cívicas y sociales.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>o expresiones clichés.</p> <p>8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p> |
| | <p>9. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficientes.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>9.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p> |
| Bloque 4. Educación literaria | | |
| Estudio de las obras más | 1. Realizar el estudio de las obras más | 1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas |

| | | |
|---|--|---|
| <p>representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> | <p>representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno lea y analice fragmentos y obras completas representativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>desde la Edad Media al siglo XIX.</p> |
| | <p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p><i>Este criterio trata de valorar la capacidad del alumno para identificar en los fragmentos y en las obras literarias del periodo estudiado las características temáticas y formales, relacionándolas con su contexto, movimiento literario, género y obra del autor; de manera que pueda constatar la evolución de esos temas y formas.</i></p> | <p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p> | <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias cívicas y sociales.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para interpretar de una manera crítica los fragmentos y las obras literarias del periodo estudiado, identificando aquellas ideas que se relacionan con el contexto histórico, artístico y cultural en que se produjeron.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias cívicas y sociales.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas, utilizando las Tecnologías de la Información y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> | <p>3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2 Obtiene la información de fuentes diversas y utiliza las Tecnologías de la Información. 4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>Este criterio quiere evaluar la capacidad de planificar y elaborar un trabajo personal de interpretación y valoración sobre temas, obras o autores del periodo comprendido entre la Edad Media y el siglo XIX. La elaboración de este trabajo requerirá la utilización de distintas fuentes de información, el uso de las Tecnologías de la Información y una fundamentación razonada de los juicios y opiniones personales aportados.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>5º) Competencias cívicas y sociales.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> | |
|--|--|--|

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º Bachillerato | | |
|--|--|---|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar | | |
| <p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p> <p>Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p> | <p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer la estructura de un texto oral de carácter expositivo y argumentativo procedente de distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional y empresarial), así como los principales recursos verbales y no verbales que acompañan a este texto. El alumno deberá relacionar estos recursos con la intención del emisor y con los demás elementos que intervienen en la situación comunicativa.</i></p> | <p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | |
| | <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p><i>Este criterio se refiere a la valoración de la capacidad para discriminar la información relevante en un texto oral de carácter expositivo y argumentativo procedente de los distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional y empresarial) de aquella otra información accesoria.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | <p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p> |
| | <p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y</p> | <p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno identifica en anuncios sonoros y audiovisuales procedentes de los medios de comunicación los elementos informativos y persuasivos, valorando de una manera crítica su forma y contenido, y rechazando las ideas que conlleven algún tipo de discriminación.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | |
| | <p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la realización por parte del alumno de una presentación oral en el ámbito académico sobre un tema polémico que le obligue a confrontar argumentos a favor y en contra del mismo como base para defender su punto de vista. El alumno deberá, en primer lugar, planificar la</i></p> | <p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | <p><i>presentación, recopilando toda aquella información que le facilite la argumentación; posteriormente la expondrá con la ayuda de las Tecnologías de la Información. Asimismo, el alumno evaluará su propia presentación y la de sus compañeros, lo que le permitirá diseñar estrategias para mejorar sus presentaciones y su propia destreza oral.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> |
| <p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> | | |
| <p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales:</p> <p>Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</p> <p>Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p> | <p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la comprensión de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo procedentes de distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional, empresarial), discriminando las ideas principales de las secundarias, analizando la estructura e</i></p> | <p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>identificando los distintos tipos de conectores.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p> |
| | <p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la producción de textos escritos sobre un tema del currículo. Estas producciones escritas se ajustarán a la situación comunicativa, desarrollándose con rigor, claridad y corrección tanto ortográfica como gramatical. Este criterio implica, además, la evaluación de las producciones escritas de sus compañeros como forma de mejorar las suyas propias.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> |
| | <p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o</p> | <p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la elaboración de trabajos de investigación sobre temas del currículo o de actualidad, que sean polémicos y exijan una documentación y una selección de fuentes diversas. Para la realización de estos trabajos se utilizarán las Tecnologías de la Información y se ajustarán a las normas de presentación que rigen en el mundo académico.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...</p> |
| | <p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará la capacidad de</i></p> | <p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | <p><i>análisis de los textos expositivos y argumentativos procedentes de diversos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional o empresarial). Este análisis implica el reconocimiento de los principales recursos gramaticales y léxico-semánticos de cohesión textual, así como los rasgos más significativos del género textual.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p> |
| <p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> | | |
| <p>La palabra.</p> <p>Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.</p> <p>El adverbio. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p> | <p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar si el alumno es capaz de explicar los distintos procedimientos que intervienen en la formación de palabras, distinguiendo entre raíz y afijos, y señalando el significado de estos formantes.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.</p> | <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer e identificar los rasgos propios de las categorías gramaticales (adverbio, preposiciones, conjunciones, interjecciones), así como los usos y valores que estas categorías contraen en los textos. A partir de estos usos y valores se derivará la intención comunicativa y otros componentes del acto comunicativo como la audiencia y el contexto, y contribuirá a la caracterización del tipo de texto.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> |
| <p>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p> | <p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad del alumno para explicar el significado de las palabras, diferenciando sus usos connotativos y</i></p> | <p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.</p> | <p><i>denotativos. Asimismo este criterio pretende evaluar el reconocimiento de las distintas relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia, homonimia), así como su utilización como procedimiento de cohesión textual.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | |
| | <p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p> <p><i>Este criterio se refiere a la valoración del reconocimiento de las diferentes estructuras sintácticas, explicando las relaciones lógicas y semánticas que establecen entre ellas y utilizando la terminología gramatical apropiada.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p> |
| | <p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y</p> | <p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará la aplicación e incorporación de los conocimientos sintácticos a los textos orales y escritos, aplicando estas estructuras sintácticas a la mejora de sus propias producciones.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>los mismos.</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> |
| | <p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el reconocimiento de las principales características de los diferentes textos</i></p> | <p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p><i>académicos, periodísticos, profesionales y empresariales. Entre estas características se evaluará la intención comunicativa, las referencias deícticas y la función de los elementos de la situación comunicativa.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> |
| | <p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la utilización el reconocimiento y la utilización por parte del alumno de las distintas formas de estructura de los textos expositivos y argumentativos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de reflexionar sobre el valor de los conocimientos previos como forma de llegar a la comprensión de nuevos textos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p> |
| | <p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará si el alumno conoce la situación del español en el mundo y sus principales rasgos diferenciadores.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.</p> |
| | <p>10. Conocer, usar y valorar las normas</p> | <p>10.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía:</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | <p>ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficientes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p> | <p>acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p> |
| <p>Bloque 4. Educación literaria</p> | | |
| <p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> | <p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para desarrollar por escrito de una manera correcta y coherente las características temáticas y formales de los principales movimientos literarios desde el siglo XX hasta la actualidad, con sus autores y sus obras más representativas.</i></p> | <p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p> | <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 5º) <i>Competencias cívicas y sociales.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | |
| | <p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p><i>Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumno para interpretar fragmentos u obras literarias representativos de la época estudiada, de modo que relacione los textos literarios estudiados con el autor, el género y el movimiento literario al que pertenece, comparando los temas y los aspectos formales con textos de otras épocas estudiada, de manera que perciba su evolución.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 5º) <i>Competencias cívicas y sociales.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p> |
| | <p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la</p> | <p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p><i>Este criterio persigue identificar, a partir de la lectura crítica de fragmentos y obras significativas del siglo XX hasta la actualidad, las ideas que permiten relacionar los textos literarios con su correspondiente contexto histórico, artístico y cultural.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias cívicas y sociales.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> |
| | <p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p> <p><i>Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumno para componer un texto escrito que desarrolle un tema de la literatura desde el siglo XX hasta la actualidad de una manera rigurosa, clara y coherente, aportando una visión personal sobre el tema.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias cívicas y sociales.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración sobre un tema del currículo de Literatura. La elaboración de este trabajo requerirá la utilización de distintas fuentes de información, el uso de las Tecnologías de la Información y una fundamentación razonada de los juicios y opiniones personales aportados.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias cívicas y sociales.</i></p> | <p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p> |
|--|---|---|

7. Evaluaciones y recuperaciones.

Planteamientos generales

- A. La evaluación no puede ser el resultado de pruebas memorísticas, pero es evidente que la memoria en Bachillerato tiene que jugar un papel importante.
- B. Aunque la evaluación es continua y el trabajo debe realizarse a diario, en Bachillerato será bueno insistir en que es necesario repasar conocimientos desde mucho antes de una prueba importante.
- C. Dadas las diferencias entre el orden de los libros de texto y el de la programación, es imprescindible que se dé al alumno con claridad el programa de contenidos y actividades del curso.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Pruebas escritas

Las pruebas individuales de clase serán básicamente, comentarios de texto, con algunas cuestiones de carácter memorístico (vida u obra de un autor, rasgos de un grupo o movimiento literario, etc.) y alguna cuestión gramatical. Deberán realizarse sin ayuda de ningún material.

Las pruebas individuales fuera de clase serán en su caso, las fichas de lectura. Estas se realizarán en folios en cuya cara anterior figurará un cuestionario y en la posterior el comentario crítico sobre el libro. La nota de la prueba será básicamente la de este comentario.

El calendario de las pruebas y la fecha de entrega de las fichas vendrán dados por el desarrollo del programa, pero será conveniente consensuarlas con los alumnos.

En bachillerato se exigirá corrección ortográfica, gramatical y léxica, claridad, y buena organización del discurso así como una cuidada presentación de los escritos. Las deficiencias expresivas reducirán significativamente la nota inicial de estas pruebas. Podrán restarse sobre su nota global hasta 2 puntos por errores ortográficos de tildes y letras (-0.1 aprox. por error) y por errores de coherencia, cohesión o presentación (siguiendo el mismo criterio). Se les informará de la nota que habrían obtenido sin aplicarles esta corrección y se les pedirán

actividades para superar las carencias. Un examen con más de 20 errores podrá considerarse suspenso, aunque está aprobado por los contenidos, si se observa que el alumno no muestra interés en superar esta dificultad.

A los alumnos que falten el día de los exámenes, se les pedirá un justificante médico (o cualquier otro en función del tipo de falta). Si no es por enfermedad, el profesor puede no repetirle el examen y que tenga que presentarse en la recuperación.

La puntuación de las pruebas escritas será el 90 % de la nota.

Cuaderno de clase , otros trabajos escritos y actitud.

a) La valoración del cuaderno de clase se hará siguiendo los mismos criterios que en la ESO: número de actividades recogidas, corrección de errores, limpieza, etc. Será entregado al profesor para su examen al final de cada trimestre antes de la evaluación.

b) El profesor podrá encargar trabajos en equipo sobre algún tema literario que será expuesto oralmente en clase y entregado por escrito. Su nota será igual para todos los componentes del grupo.

c) Los comentarios sobre cine, teatro, conferencias, etc. y otras actividades organizadas por el centro o recomendada por los profesores pueden formar parte también de este grupo. Serán fundamentales en ellas el sentido crítico y la buena expresión.

Aunque el Bachillerato no es una etapa obligatoria, la asistencia a clase y la puntualidad siguen siendo un criterio fundamental para evaluar la actitud.

Por lo demás, se tendrán en cuenta los aspectos indicados en la ESO.

La valoración en Bachillerato será, del 10%.

Recuperaciones

De las asignaturas del curso anterior.

Dada la importancia de los conocimientos literarios en la etapa y lo distinto del ámbito histórico de ambos cursos, se impone, a diferencia de la ESO, la necesidad de ejercicios específicos de recuperación del curso anterior para aquellos alumnos que no lo hayan superado.

Estos ejercicios serán programados y controlados por los profesores de 2º, en cuya clase estén encuadrados los alumnos con la Lengua y Literatura de 1º suspensas.

En principio, en Literatura deberán realizar un trabajo, conforme al guión que establezca el profesor, del programa de Literatura del curso anterior que ha de ser entregado en la primera semana de febrero. En Lengua, el alumnado será evaluado con el programa de 2º de bachillerato.

En caso negativo, el alumno deberá realizar dos pruebas de contenido: una en la primera semana de febrero y otra en la última semana de abril.

De las evaluaciones suspensas en el curso vigente.

En Bachillerato el conocimiento de movimientos literarios, autores y obras es fundamental, por lo que el concepto integrador de las evaluaciones de la ESO es válido aquí sólo a medias. Se integran los contenidos instrumentales y los conceptuales lingüísticos, pero los conceptos de historia y géneros literarios conservan cierta autonomía. Esto presupone que un alumno puede dominar el comentario de texto de la novela, pero fallar en el de la lírica, o que conoce bien el periodo áureo de nuestro teatro, pero desconoce las claves del teatro actual.

En consecuencia, el profesor deberá programar actividades de recuperación, dentro del concepto de atención a la diversidad, para aquellos alumnos con evaluaciones no superadas, y realizar pruebas específicas de recuperación, bien de forma aislada, bien incluyendo en los pruebas generales cuestiones especiales para la recuperación de las evaluaciones suspensas.

Justificación de la evaluación y reclamaciones

Todos los ejercicios escritos, tras su corrección serán entregados a los alumnos para que comprueben sus errores, indicados por escrito en los mismos ejercicios.

Tras la corrección de las pruebas más importantes, es conveniente dedicar una clase o parte de ella a dar a conocer a todo el grupo cuáles serían las respuestas adecuadas, de forma que los alumnos sepan exactamente cuáles han sido sus deficiencias y comprueben la justicia de la calificación obtenida.

Una vez hecha esa comprobación los alumnos devolverán los ejercicios corregidos al profesor. Estos quedarán depositados en el Departamento hasta finales de curso (septiembre) por si hubiera reclamaciones.

En caso de reclamaciones, las atenderemos según la normativa vigente.

8. Asignatura libre configuración COMENTARIO DE TEXTOS.

Justificación.

Esta asignatura de libre configuración que fue propuesta por el Departamento y aprobada por la ETCP en el curso anterior, viene a suplir el Proyecto Integrado Comentario de textos que se venía impartiendo en el Centro en la LEA y que ha sido suprimido en la LOMCE.

Objetivos.

Contribuir a la adquisición de destrezas para la realización de los comentarios de texto relacionados con los contenidos de la asignatura Lengua castellana y Literatura de 2º de Bachillerato de la cual es complementaria.

Preparar al alumnado en la realización de comentarios de textos según la propuesta para la reválida que fije la coordinación de la Universidad (hasta la fecha no ha habido ninguna manifestación).

Metodología.

Los comentarios de textos que ha realizado el alumnado se corregirán en el aula estableciendo un debate que lleve a una solución final de los mismos.

Contenidos

I Gramática del texto

A. Repaso: reglas de ortografía. Refuerzo de signos de puntuación.

B. Coherencia, cohesión textuales.

C. Estructura de los textos..

D. Exposición, argumentación, refutación.

E. La expresión subjetiva. Poesía y prosa poéticas.

F. La narración y sus variantes. La descripción.

G. El diálogo y sus variantes.

II. Tipología de textos

(Pendiente de la aparición de las orientaciones de la universidad)

Se centrará en el estudio de las características y en las prácticas de los textos narrativos, dramáticos, poéticos y textos periodísticos.

Evaluación.

Al ser una asignatura eminentemente práctica el 40% de la misma residirá en el trabajo en clase y en la casa; mientras que el 60% consistirá en una prueba que coincidirá con cada una de las evaluaciones.

9. Actividades

a) La *lectura* de obras literarias sigue es una actividad *esencial*. Será valorada mediante fichas o pruebas escritas.

b) Las actividades extra-escolares de los alumnos de Bachillerato deberán evitarse a final de curso. Por lo demás, su participación en ellas es, naturalmente, positiva.

c) Las actividades de asistencia a obras de teatro o rutas literarias serán voluntarias, aunque se tendrán en cuenta positivamente en la calificación.

10. Materiales y recursos didácticos

Libros de texto

Los libros de texto recomendados son:

Lengua Castellana y Literatura. 1º Bachillerato Ed. Mc Graw Hill

En general, el libro de texto en 2º Bachillerato puede no ser imprescindible, dado que, en principio al menos, la madurez de los alumnos permite una mayor flexibilidad en el uso de los materiales didácticos. Eso hace que, en todo caso, si se usa, sus deficiencias (o excesos) puedan ser corregidas con más facilidad.

Lecturas obligatorias.

Primer curso

Trimestre 1: - *La Celestina*, de Fernando de Rojas
- *Antología de la Lírica medieval hasta el Barroco*.

Trimestre 2 :

- *El Quijote de Cervantes (primera salida, hasta “los molinos”)*

Trimestre 3:

Selección de *Artículos, de Larra y Leyendas, de Bécquer*

Segundo curso (Pendiente de aparición las lecturas recomendadas por la Coordinación de la Universidad para la prueba de reválida prevista en la LOMCE.

Almuñécar octubre de 2016